

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 054– 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, a las 15H39, con la presencia de: Abg. Magdalena Alvarado, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Lic. Verónica Merino, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal, Encargado.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Saludos cordiales, buenas tardes, vecinos y vecinas, quienes nos acompañan en las redes sociales, así como en Radio Ciudad y quienes se encuentran aquí presentes, buenas tardes, en este salón de Ciudad.

En atención a la Convocatoria 055, señor Secretario, por favor, constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; público que nos acompaña esta tarde, muy buenas tardes, al igual que las personas que nos ven a través de los medios digitales.

Procedo con lo solicitado:

Concejal, Magdalena Alvarado;

Abg. Magdalena Alvarado; saluda: Gracias, señor Secretario, señor Alcalde, compañeros Concejales, público aquí presente, buenas tardes con todos ustedes; lista y presente aquí en la reunión, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales y compañeras Concejales, señores Servidores Municipales, público presente, a quienes nos ven a través de los diferentes medios y a quienes no nos conocen, mi nombre es Maritza Díaz, muy buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; enuncia: Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, distinguidos compañeros Funcionarios Municipales y público en general que hoy nos acompaña, bienvenidos y buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Verónica Merino.

Lic. Verónica Merino; saluda: Señor Alcalde, muy buenas tardes; estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, al público presente, muy buenas tardes, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra presente, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, ciudadanía presente, muy buenas tardes a cada uno de ustedes. Señor Secretario, presente para esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, muy buenas tardes; al público que nos acompaña el día de hoy y a las personas que nos siguen por los medios digitales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, todos quienes se encuentran aquí, muy buenas tardes, y un saludo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

a todos quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Distinguido señor Alcalde, compañeros Ediles, ciudadanía en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se declara instalada la sesión. Por favor dé lectura al orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde.

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles nueve de octubre del 2024.

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Acta número 049-2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 18 de septiembre del 2024

2. Comunicaciones.

Memorando número GADMR-GLP-2024-1237-M respecto al cumplimiento de la Resolución de Concejo número GADMR-GSGC-2024-0180-R.

3. Informe y Sugerencias de Alcaldía.

4. Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día establecido para la presente sesión, señor Alcalde, señores Concejales, para su conocimiento y aprobación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Si no hay observaciones, quiero hacer un saludo muy cordial al barrio Guasitián, al norte de la ciudad de Riobamba.

Tenemos una muy buena noticia con este barrio y ya vamos a conversar, no puedo ingresarles en el Orden del Día, pero le voy a pedir al presidente del barrio que, por favor, el momento, no, no todavía, tenemos que resolver unos temas, ya le voy a hacer pasar, estimado Luis Quishpe, ya le hago pasar, voy a declarar un receso más tarde en la sesión para escucharle, por favor, lo que tiene que decir.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Ingresar al salón de sesiones el concejal Wanderberg Villamarín.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde, es importante poder decir sobre el punto del Orden del Día que en la sesión de Concejo que corresponde al Acta que va a ser aprobada esta tarde aquí, yo solicité una moción para hacer la evaluación presupuestaria del trimestre que corresponde a los meses de julio a septiembre, en el cual se pedía la información sobre la ejecución.

Hay un contexto bastante grande y bastante fuerte, respecto a esta Acta, la cual, yo sí voy a aprobar, en el que se pide que se incluya como un punto del Orden del Día para la sesión del día de hoy, la evaluación del presupuesto, para lo cual, se deberían adjuntar documentos de respaldo con firmas electrónicas, que reposa en el Acta que fue enviada para nosotros.

Este Concejo, gracias al apoyo que recibí también de su parte a esa moción, para que se pueda presentar la información, votaron por forma unánime que se ponga como un punto del Orden del Día a ser tratado hoy, pero para la sorpresa mía, al recibir esta Convocatoria, la recibimos solamente como Comunicaciones y no como un punto a ser tratado en este Concejo.

Entonces, yo solicitaría que esa comunicación no se dé por conocido y se incluya como un punto del orden del día para ser tratado como corresponde, como dice en el Acta que va a ser aprobada esta tarde.

No se requiere dictamen, pero solamente como Comunicación no está bien, porque está por Resolución de Concejo que se incluya como un punto del orden del día.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: En el Acta, en la sesión anterior, en la sesión de ese momento, se pidió la información de la Ejecución Presupuestaria que se presente un informe, y está listo, prácticamente, este momento estábamos terminando de elaborar el dashboard, pero, tal como fue en la semana anterior, se lo iba a presentar en Asuntos Varios; sin embargo, de mi parte yo no tengo ningún problema si se incluye como punto del orden del día.

Señor Secretario... Ya le doy la palabra, señora Vicealcaldesa y luego Concejal Lema.

Señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito solicitar la palabra en este caso, para poder hacer un par de aclaraciones puntuales, respecto a la Convocatoria del orden del día.

Nosotros, como Secretaría, el momento que se hace la Convocatoria con la anuencia del señor Alcalde, lo que se está dando cumplimiento es al memorando GADMR-GSGC-2024-180-R, el cual, en ese memorando y de conformidad con lo que nos dice lo resuelto por el Concejo, no se dictamina si es un punto o no es un punto del orden del día, por cuanto, exceptuando las Comisiones Generales y el punto Varios, así sea como Comisión o como punto del orden del día, igual el Concejo puede adoptar resoluciones respecto de estos puntos.

Legalmente, no habría ningún inconveniente en, si se cambia el orden del día, en el cual, no conste como dentro de Comunicaciones, sino como un punto dentro del orden del día.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Sí, señora Vicealcaldesa, en verdad, hay varios temas que se han tratado dentro del punto: Comunicaciones.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Conuerdo, señor Alcalde, en que varios temas se han tratado dentro de Comunicaciones, pero al momento y, si usted puede revisar las Actas que, de hecho, yo menciono en la página número 53 del Acta que va a ser aprobada esta tarde, yo manifiesto que es importante que, y voy a leerlo textualmente como dice:

“Tecnóloga Maritza Díaz, enuncia: Gracias, señor Alcalde, yo respeto muchísimo su palabra y lo que usted acaba de indicar en cuadros estadísticos, este momento es importante que lo respaldemos con documentos, vuelvo a repetir, tengo aquí todos los documentos donde no concuerda la información, he tenido la molestia de imprimir cada uno de la información que nos han enviado y no cuadra. Entonces, es por eso que pido que sea con documentos y con firmas electrónicas de la responsabilidad de cada uno de los técnicos que elaboran y de los señores directores (...).”

En la misma página 53, en el párrafo anterior:

“Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Gracias. Si me permite poder aclarar, por favor, que sea enviada a Concejo con anticipación, para nosotros poder revisar y evaluar la información que tiene que ser presentada”.

¿Por qué se pedía esto? Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, porque, para nosotros poder respaldar, bien lo dijo el señor Alcalde, hay valores que se están comprometiendo, hay proyectos que se están subiendo al portal y que se están ejecutando, están dando inicio a ciertas obras, pero para nosotros corroborar esa información y dar, quizás, fuerza a lo que se está realizando desde la administración, es importante que lo respaldemos con documentos.

La información que ustedes nos mandaron con ese link para nosotros poder revisar, por supuesto que lo hemos revisado, y tiene por Direcciones, es un dashboard bastante completo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

en ciertas partes, pero dentro de los proyectos que existen de cada Dirección, no podemos nosotros medir si es que, efectivamente, se están cumpliendo o no; es por eso que se pedía que se respalde con documentos y que se lo haga a este Concejo, dado que la norma pide que pase primero por la Comisión de Planificación y Presupuesto y, bajo un dictamen, llegue hacia el pleno de Concejo.

Entonces, yo sí pido que, o se suspenda este punto para que se pueda tratar en una próxima sesión, o, si es que se tiene la información que se pide, que, bajo Resolución de Concejo, se presente con documentos que respalden la información digital que se encuentra este momento subido a este link.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; actúa: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Solamente para poder tener sobre todo una claridad sobre el tema, sería importante que se pueda leer la parte pertinente y si Secretaría puede corroborar si, realmente, la información que bajo Resolución se ha solicitado se encuentra en el link que se encuentra establecido para la sesión de esta tarde.

Nada más, muchas gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Señor Alcalde, si me permite, por favor, señor Secretario, tenga la gentileza, desde el inicio de la página 51 hasta la página 53 se encuentra todo el contexto respecto a este pedido de información.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, puedo hacer una aclaración. Nosotros tenemos una función aquí como Secretaría, la Secretaría lo que hace es, en las Actas, hacer constar lo que se revierte los comentarios de cada una de las expresiones dadas por los señores Concejales y el señor Alcalde.

Con respecto al punto, nosotros encontramos que hay bastante argumento, voy a, en un momento a dar lectura lo que usted ha solicitado, pero para nosotros, como Secretaría, lo único que nosotros podemos poner como Resolución es lo que efectivamente es mocionado, no la discusión, sino lo que es mocionado; y, lo que consta en la moción es textual y es puntual.

Las aclaraciones siguientes que se van dando correspondían, si es que se quería incluir algún requerimiento más, dentro de la moción, tenía que haber sido modificada la moción e incluido dentro de la moción el texto, de esa manera nosotros cumplimos dando esa, poniendo la Resolución del Concejo textual, como ustedes han solicitado y como es sometida a votación.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; enuncia: Antes de que dé lectura, si me permite, señor Alcalde, por supuesto y concuerdo con lo que usted dice, señor Secretario, pero es importante saber que, dentro de, como va a dar lectura usted a cierto artículo de la Ordenanza 014 de Funcionamiento de este Concejo, usted también se vuelve un Asesor de este Concejo y debería en ese momento, en base al contexto que tenemos de toda el Acta, sugerir que se incremente los datos que están anexos o de contexto en la Ordenanza.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Si ustedes desean, nosotros podríamos en otro momento mocionar y pedir la información, simplemente yo dejo sentado de que se pidió como punto del orden del día con documentos de respaldo, pero la información está lista, está enviada para ser analizada sin los documentos, que ya nos pasó, lastimosamente, en la evaluación del primer semestre.

Yo no tengo reparo en poder volver a pedir y revisar, porque es nuestro trabajo dentro de la fiscalización también que como Concejales realizamos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señora Vicealcaldesa, a ver, lo que se pidió es un, básicamente, un seguimiento, un control, un seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, y ya.

En la medida en la que se fortalezca esto, quiero explicar algo, nosotros estamos en un proceso institucional de transición tecnológica ¿sí?, esto viene desde hace más de un año trabajándose para que no se necesite levantar documentos e imprimir documentos y elaborarlos desde los funcionarios, sino que sea automático; se sube un proceso al SERCOP, se actualiza; se adjudica un proceso al SERCOP, se actualiza.

Pero este es un proceso que no demora poco y yo por eso voy a pedir que en la exposición lo haga, tanto la Dirección de Planificación, como la Dirección de Tecnologías de la Comunicación; de tal manera que, se comprenda que esta exposición, con la exposición que vamos a hacer hoy, se cumple lo solicitado, se cumple, legalmente, se cumple.

Sin embargo, y esto yo lo había mencionado en esa sesión de ese momento, no me voy a quedar en solamente presentar esta vez, sino que se presente cada 15 días; de tal manera que, de sus observaciones, señores Concejales, vamos a ir apuntando, la gente de Tecnologías de la Información, la gente de Planificación, de Evaluación y Seguimiento principalmente, vamos a ir tomando nota: “Creo que debería verse tal indicador; necesito que se separe este dato, entre comprometido, pagado y saldo; necesito entender qué significa el término codificado, etcétera, etcétera, etcétera”.

De tal manera que, a pesar de haber cumplido una Resolución de Concejo que es importante obviamente, nosotros podamos con su ayuda, con sus comentarios, sí, con su ayuda podamos ir perfeccionando la presentación de indicadores, no solamente, y aquí debo decir algo más, no solamente tiene que ser un documento en el que se diga “Qué porcentaje ha gastado señor Alcalde” ¿no?, porque eso es muy subjetivo y claro que puede dar pauta para quienes quieren ver negativamente las cosas para decir cualquier cosa.

Pero también hay que entender otro tipo de indicadores, por ejemplo, y le voy a poner un ejemplo así muy sencillo. Nosotros, si vemos Ejecución Presupuestaria directamente, podríamos ver que hubo un retraso en la construcción del alcantarillado ¿Verdad? Y eso aparentemente significaría una menor ejecución presupuestaria, pero si eso lo cruzamos con un indicador de limpieza de ríos, ahí podemos entender que se frenó una contratación de alcantarillado combinado, para convertirlo en alcantarillado separado, lo cual, es un indicador durísimo de limpieza de los ríos Guano, Chibunga, de la cuenca hidrográfica del Chambo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, eso, este detalle que solamente estoy diciendo que es un indicador de desarrollo de la gestión para el desarrollo de un territorio, para la protección de un territorio, no es simplemente cuantitativo, como un simple porcentaje de ejecución o no. Yo puedo decir, he gastado mucho y gastarlo mal ¿sí? Y lo que estamos haciendo aquí, es siendo muy ordenaditos y eficientes para que las obras en las que se gasta la administración, sean obras que sirvan.

Bien, todo esto va a significar un perfeccionamiento de la herramienta, pero como esta herramienta, ahora ya estamos en el proceso de implementación de la automatización, es que solamente estamos ya entregando links. La próxima vez el documento vendrá, no sé si esta vez vino, vendrá con el QR para que sea, inclusive, más fácil poder acceder y, una vez que se accede la primera vez, van a poder acceder siempre.

Por lo tanto, yo sí creo, creo, y la moción de incluir o no el punto del orden del día o de suspender, ya es decisión del Concejo, pero yo creo que, dentro de Comunicaciones, revisar el memorando, ver lo que está planteado, ver lo que está planteado y hacer las recomendaciones y sugerencias para mejorar y ampliar en el siguiente informe, creo que es lo mejor, visto que, yo me comprometo a que cada 15 días, presentar esa información.

Llegará un momento en que, quizás, ya ni siquiera haga falta porque va a estar en las bandejas de cada uno y cada uno va a poder revisar cuando ya esos indicadores satisfagan su obligación de fiscalización.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Agradezco su gentileza, señor Alcalde, en exponer desde el punto de vista técnico en la manera digital de presentar la información y hasta ahí yo respaldo completamente de tener una manera tecnológica de presentar la información y que sea abierta, hasta para que el público pueda acceder a un link y revisar cuál es el avance de, y, por supuesto que haremos sugerencias para construir esta herramienta que sea mucho más amigable, completa, en varios requerimientos que podamos tener.

El punto aquí, señor Alcalde, es que, una vez que nosotros estamos en esta transición a la digitalización, en el momento en que nosotros estamos recibiendo la información, y voy a hacer referencia a lo que mencioné en esa Acta en esta sesión, es que se presentaron diapositivas y se presentó una información digital que en ciertas Direcciones no cuadraba la información.

Es por eso que se pidió que vengan con documentos y firmas de responsabilidad, porque yo considero y respeto muchísimo el trabajo de los Técnicos del Subproceso de Evaluación y Seguimiento, de cada uno de los Directores y de las personas que comprenden el subir y alimentar.

Sé que el Municipio de Riobamba tiene el sistema e-GOB de donde se está alimentando esta información, pero qué nos garantiza a nosotros, y es la forma de respaldar lo que usted acaba de decir, documentos nos permiten a nosotros certificar que esta información que está subida es la adecuada y la correcta.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Mientras nosotros vamos cambiando quizás esa mentalidad de que, en su momento, no cuadró la información digital, versus, la física, es importante que hoy se respalde con los documentos firmados por cada uno de los responsables, versus, la información que está subida en el portal. O sea, es para, quizás, hasta respaldar todo lo que está en manera digital que, a mi criterio, que me he tomado la molestia de revisar, Dirección por Dirección, cómo avanzamos.

Yo soy una persona que si se dedica a revisar estos temas y la única forma de respaldar, señor Alcalde, hoy, para cambiar esa visión que tenemos, es mediante el documento.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Hago una réplica porque me parece que, a diferencia de otras situaciones, este es un debate muy constructivo, muy constructivo, definitivamente; entonces, en ese mismo sentido voy a señalar un criterio.

Nuevamente insisto, estamos en un proceso de transición tecnológica, eso ¿Qué significa? Que sí pueden haber incompatibilidades o incoherencias entre, pueden, eventualmente, no afirmo, pueden eventualmente haber incompatibilidades entre lo físico y el sistema digital que estamos en esta transición.

En ese sentido, si yo le pido a un funcionario que me certifique una información, lo que va a decir el funcionario es, estamos en proceso de transición, no le puedo pasar la información, firmado y sellado, Juanito Pérez. Sí, entonces, y con eso cumpliríamos y tendrían ustedes el documento requerido.

Pero, cuando más bien, lo que debería suceder es, yo le invito, señora Vicealcaldesa, a que revisemos, vayamos construyendo, ya viene el siguiente paso, de aquí deben salir observaciones, las tomamos en cuenta, las construimos, aquí está el Director de Tecnologías de Información y los Técnicos, ellos van tomando en cuenta todo lo que se requiere y en un momento dado se pide la materialización de lo digital.

También hay que tener en cuenta que, este momento, lo que se va a presentar es algo en línea, en línea, y este en línea, que sea ya con los requerimientos absueltos, y eso a mí me parece que es en los siguientes informes.

Sin embargo, si se solicita mayor información, de este Concejo saldrá el pedido para que luego se complemente esa información.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Sin obstruir el proceso del desarrollo de esta sesión, señor Alcalde, es un punto de vista sobre la aprobación del punto del orden del día, el cual, también está a consideración de los compañeros concejales; es mi visión la que tengo, en que se debió haber hecho como se indica en el Acta; entonces, es una posición la que yo tengo, pero lógicamente este Concejo es el que lo resuelve.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Para aclarar ¿Quedaría como comunicación? O ¿Se incluiría el punto?

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; indica: Yo creería, a mi punto de vista y si me permiten, si es que cabe dentro de la legalidad, mocionar en este momento de que no se reciba como una comunicación, sino como un punto del orden del día.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Listo ¿Si no hay observaciones al respecto?

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, solo un comentario, a manera de sugerencia para los señores concejales.

Entiendo que también, la moción fue presentada y se ha dado cumplimiento a la moción, más no fue, tal vez, ahí hago el mea culpa respecto a que, si hubo otras consideraciones después de la moción, tenía que haber sido re hecha la moción para poder incluir y que conste ahí que se presente la documentación, lo que está vertido en líneas posteriores.

Pero lo que podríamos hacer para solucionar este tema, es seguir lo que nos dice el señor Alcalde, conocer como está presentado digitalmente, no dar por concluido el punto, sino suspender el punto con las observaciones que ustedes hagan y después haríamos llegar la documentación con las firmas de respaldo; y, en la siguiente sesión ordinaria, de encontrar observaciones, también abonarían para poder hacer las correcciones, tanto en el sistema, cuanto en las observaciones que puedan tener ustedes, para corregir en números. Sería una sugerencia.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Es que este, en verdad, este es un proceso, yo creo, hay dos opciones: Un proceso en el que logro recabar información para darle duro a la administración o un proceso en el que recibo información y lo voy perfeccionando, y esto va a ser bueno para toda la institución, a mí me parece que va por ahí.

Entonces, se modifica como punto del orden del día.

¿Si no hay más observaciones en el orden del día?

Tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; expone: Solicito que se me permita, por estar de vacaciones....

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Tratar como punto del orden del día el Conocimiento del Memorando Nro. GADMR-GPL-2024-1237-M, respecto del cumplimiento de la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-0180-R, más no como Comunicaciones como así consta en la Convocatoria Nro. 055-2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay más observaciones, se aprueba el orden del día con la modificación planteada por la señora Vicealcaldesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Señor Secretario, primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

Para su aprobación el Acta Nro. 048-2024 correspondiente a la sesión Ordinaria del 11 de septiembre de 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales, tiene la palabra, concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; enuncia: Gracias Alcalde, por no haber estado presente, mi voto sería en contra de la aprobación del Acta.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Sí, tiene la palabra, por favor.

Lic. Verónica Merino, Concejal Alternativa; expresa: Ya, gracias, señor Alcalde. La misma forma de votar, mi voto es en blanco por no haber estado presente en el Acta anterior. Gracias.

Abg. Magdalena Alvarado, Concejal Alternativa; expresa: La misma situación, señor Alcalde, sería en mi caso, mi voto es en blanco.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Listo, si no hay más observaciones, se da por aprobada el Acta.

Un saludo también a, estimada Verónica, bienvenida a Concejo, siempre es un gusto que esté aquí.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, solo una aclaración para que conste en Actas, la fecha no es el once de septiembre, como consta en el guion, sino la fecha del Acta es del dieciocho de septiembre. Eso nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Se da por aprobada el Acta con los votos señalados.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número 2.-, el cual fue modificado, ya no se presentaría como Comunicaciones, sino sería:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

2. Conocimiento del memorando Nro. GADMR-GPL-2024-1237-M, respecto al cumplimiento de Resolución del Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-0180-R.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En este momento voy a plantear un receso, le voy a dar un receso a la sesión para escucharle al barrio Guasitián, en la persona de Luis Quishpe, Presidente del barrio.

Por favor, tome asiento.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias. Declaro reinstalada la sesión.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Vecinos, muchas gracias. Qué bueno que hayan venido, así se tienen que hacer las cosas, en diálogo. Gracias por estar aquí.

Señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, estaba anunciado como punto:

El conocimiento del memorando Nro. GADMR-GPL-2024-1237-M, respecto al cumplimiento de la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-0180-R.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sí, un momentito nomás para que se instale la presentación o el link.

Listo, este es un desarrollo que parece un Power Point, parece nomás, pero en realidad es diferente porque tiene información en línea. Esto es lo que está sucediendo en el Municipio, en este momento ¿Sí? Y está en construcción la interfase, o sea, qué nomás se va a ver y cómo se lo va a ver.

Aquí, por ejemplo, hay cosas que vamos a ir cambiando, porque para un profano en la materia de economía y de econometría, el monto codificado puede ser un término poco comprensible o la diferencia entre comprometido, pagado, saldo, capital o compromiso de deuda, de pago de deuda, que ustedes van a ver todo este tipo de terminología.

Por lo tanto, señores concejales, les invito a que hagan todas las sugerencias de, quizás, alguna parte que no se entienda bien, porque es el momento de construir un portal que permita

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

entender claramente la situación de la Municipalidad.

Cierro este comentario inicial diciendo algo. Estos son datos cuantitativos, los siguientes, no los siguientes, porque va a demorar un poco, pero los siguientes informes deberán llegar hacia datos cualitativos.

Por favor, Patricia, si pueden presentar, empezar la presentación.

Ing. Patricia Romero, Especialista de Planificación; expone: Señor Alcalde, buenas tardes; señoritas, señoras concejales, señores concejales, todas las personas presentes.

Sí, en función al pedido de la Resolución que mencionó el señor Secretario, la cero ciento ochenta, en la que se solicita una evaluación presupuestaria, después de haberlo realizado la semestral, se ha manejado este link para que ustedes tengan conocimiento del avance de junio a septiembre.

En este link que fue entregado a cada uno de ustedes, pueden observar cómo ha ido evolucionando el gasto, porque están solicitándonos la evaluación presupuestaria. En función de ello, podemos ver aquí la comparación cómo arrancamos en junio con la evaluación que ustedes ya la realizaron a corte treinta de junio; luego cómo ha avanzado a agosto y a septiembre.

Acá para, no sé si cada uno de ustedes ya pudo revisarla, nosotros aquí tenemos el presupuesto a nivel institucional de manera general; aquí tenemos un codificado, justo como decía el señor Alcalde, el codificado ya es el presupuesto luego de haber hecho las reformas.

Entonces, arrancamos con ese presupuesto y aquí tenemos los valores pagados, que es en la parte de abajo, los valores comprometidos que está en la parte siguiente; y, en la parte tomatita, que ustedes la pueden ver, están los saldos que tenemos disponibles.

Así arrancamos con la evaluación de junio, luego lo encontramos ya en agosto, como esto va avanzando; los valores comprometidos pueden ir en aumento o disminución, dependiendo la presentación de los procesos de contratación que cada una de las Direcciones lo realice; y, al final tenemos un corte al treinta de septiembre, como lo habían solicitado.

Entonces, acá a este lado, al lado derecho, ustedes pueden ver cómo ha ido creciendo solo el pago, aquí está el valor pagado, no está considerado el valor comprometido; entonces, si nosotros queremos ver de cada una de las Direcciones, por ejemplo, nos ponemos en la Dirección.

Ah, y otra cosa, estos reportes están considerados por las evaluaciones presupuestarias que arranca la Dirección Financiera; entonces, son valores que simplemente los estamos tomando para poder reflejar la evaluación que cada una de las Direcciones tiene en función del gasto, los compromisos y los saldos.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

En este caso, podemos ver nosotros la evaluación de Consejos y Juntas Cantonales, vamos a deshabilitar... Entonces, aquí tenemos de manera general la evaluación presupuestaria de Consejos y Juntas, si nos ponemos en junio, vemos, solo queda activa la barrita, digamos, del mes de junio donde que ustedes ya lo hicieron; si nos pasamos a agosto, podemos igual resaltar los valores que tenemos en el mes de agosto y en septiembre, de la misma manera.

Presupuestariamente está manejada la presentación de esta forma. También tenemos, no sé si necesitan que se les dé a conocer de cada una de las Direcciones o nos vamos ya a septiembre para conocer el avance presupuestario de septiembre, que en las hojas, en la parte de acá abajo, ustedes pueden pasar y aquí tenemos ya el avance presupuestario en función también de lo codificado de manera general de la institución, no sé, si pasamos a ver por cada una de las Direcciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, achíquele un poquito la pantalla para que se pueda ver. Sí, aquí, Paty, si es tan amable, hágale un clic en gasto corriente, ahí ustedes pueden ver cómo cambian las barras de acuerdo a lo que significa el pago en gasto corriente.

Hágale clic en la siguiente, es gasto de inversión, ahí ustedes pueden ver los... Estamos hablando, aquí ustedes pueden verificar el total, el corriente, el de inversión, el gasto de capital y la aplicación de financiamiento, que agradecería también, Paty, se pueda explicar lo que significa cada cosa porque, para quienes somos profanos en temas de economía, pueden ser confusos estos términos.

Entonces, se puede sacar la información, por ejemplo, de gasto de inversión total del Municipio o por Direcciones; solamente a modo de ejemplo, estimada Paty, pongamos cualquier Dirección. Es por esto...

Ing. Patricia Romero, Especialista de Planificación; dice: Está Policía y Control.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Por ejemplo, ahí tenemos Control Municipal, viendo solamente gasto corriente de Control Municipal, póngale, por favor, gasto de inversión y póngale gasto de capital; entonces, como ustedes ven, si es que nosotros hacemos esto de manera impresa para que tengan toda la información, deberíamos imprimir muchísimas hojas ¿sí?

Cuando, aquí lo tienen y más bien lo que se puede pedir es un corte como en un banco, se puede pedir el corte a cierta fecha materializado, si es que se requiriera como documento legal, digámoslo así: "Deme el corte al veinticinco de septiembre de Control Municipal en cuanto a los gastos de inversión".

Paty, estima Paty, por favor, expliquemos un poco, póngale en el total y expliquemos un poco lo que significa cada uno de estos gastos corrientes de capital, de inversión y de financiamiento.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Ing. Patricia Romero, Especialista de Planificación; explica: Ya, con gusto, señor Alcalde.

Justo, el gasto corriente, creo que la mayoría ya lo conocemos, el gasto corriente comprende el personal de la municipalidad que está ya con nombramiento, son los que ya pertenecen a la institución; también está considerado bienes y servicios institucionales.

El gasto de inversión, como ustedes conocen, esto recibimos a través del Estado, por la ley de Equidad Territorial.

El gasto de capital, es parte de la Planificación Operativa Anual de Inversión, ahí contamos con activos de larga duración, ese es el gasto de capital; y,

La aplicación del financiamiento, está distribuido pues, en servicios de la deuda y los otros que son ya para poder cumplir con el Talento Humano: El tema de jubilaciones, el tema de compra de renuncias, etcétera; eso está en la clasificación del gasto.

En esta, como decía el señor Alcalde, acá podemos observar ya de toda la institución, por ejemplo, el gasto corriente asciende a \$30'210.837,42, en la parte superior pueden ver ustedes el monto; si presionamos igual la otra barrita, en inversión tenemos \$58'027.623,53; y, en el gasto de capital podemos ver igual que la institución tienen gasto de capital \$10'283.181,22; y, en la aplicación de financiamiento, de lo que les había ya mencionado, tenemos \$3'512.543,36.

Entonces, aquí podemos observar cada una de las, en este caso, es ya a nivel institucional y ustedes pueden obtener la información de cada una de las Direcciones y corroborar con las evaluaciones presupuestarias que emite la Dirección Financiera.

Si queremos observar de otra Dirección, por ejemplo, la Dirección Administrativa, tenemos un codificado ahí general y aquí ya sale el monto codificado que es de \$8'326.877,00 de la Dirección Administrativa; el gasto corriente es de \$6'487.077,87; el de inversión es de \$1'244.266,46; y, en el gasto de capital tenemos \$595.532,67.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Ya, gracias, Paty. Señores Concejales, en honor al tiempo, yo creo que, lo que el día de hoy hemos hecho, es presentar este tablero de control que permite revisar cualquier momento y de manera muy rápida; ustedes ven que es muy dinámico. Debo también señalar, aquí se encuentra el Director de Tecnologías de la Información. A ver, esperemos un ratito, sí, por favor.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expone: Voy a aclarar qué pasa porque estamos revisando la información que nos presenta, pero yo tengo abierto desde el momento en que llegó la convocatoria, un link, y ese link es con el cual yo he estado trabajando y revisando la información; en este momento me acaban de indicar que es otro link con el que están realizando la presentación; entonces, es importante que también se concuerde para que en la agenda que nos envían establecida para la sesión, nosotros podamos revisar y concordar con la información que están presentando.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Son temas que hay que pulirlos, son temas que hay que trabajarlos, comprendo, señor Alcalde, y que son necesarios para nosotros poder dar el seguimiento que corresponde.

La ingeniera Patricia, considero que ha hecho un excelente trabajo al realizar la presentación, pero aquí sí yo voy a pedir que se haga una ampliación, señor Alcalde, porque nosotros podemos ver, sí, por medio de las pestañas que tenemos acceso, como ustedes pueden ver en la presentación, vamos revisando por Dirección, pero necesitamos nosotros también ampliar la información, para nosotros evaluar.

De pronto, me refiero a una Dirección, Cultura. Cultura, cuando nos realizó la presentación, tenía cuatro proyectos o cinco proyectos, en el proyecto número cinco tenía ya el presupuesto gastado en un 92%, pero... Gracias, actualizaron el link, muy amable. Tenía comprometido ya el 95%, pero en documentos tenía otra información, a esto me refería yo.

Ampliamos también dentro de este dashboard, dentro de esta información; también, usted dijo hace un momento, para poder nosotros construir y mejorar esta presentación que está en un inicio, perfecto, pero lo vamos a pulir, debe estar también aquí por proyecto, por Dirección; debe haber otra pestaña en donde alimentemos, usted lo dijo, como en un banco, perfecto, usted puede desglosar por fechas, por tiempos, por Direcciones, por proyectos y podríamos nosotros alimentar a esta información, dado que tenemos un software que veo que está bastante robusto como para presentar esta información.

Y es ahí donde va mi sugerencia, ampliar también por proyectos para nosotros poder evaluar; debería también haber una pestaña, quizás, cuál es el POA o el PAC que tiene la Dirección, para nosotros poder hacer comparaciones en la ejecución y dar seguimiento a qué pasa con cada una de las Direcciones y no hacer repetitivos los temas; dentro de cada una de las Comisiones ir haciendo avances o repetitivamente pedir la información, que ya la vamos a tener en línea, y para nosotros va a ser mucho más efectiva, mucho más fácil.

Como lo mencionan, quizás para las personas que tenemos menos conocimiento o un poquito más de conocimiento con respecto al presupuesto, esto es una tecnología súperamigable, bastante buena, pero es necesario, por el momento, mientras nosotros verificamos que la información que está subida es la adecuada y es la correcta, los documentos con firma de responsabilidad que respalden, porque acabamos de comprobar, yo tenía un link, actualizamos el link, y ya hay otra información con pestañas diferentes, tenemos dos páginas de dos, en la presentación anterior teníamos tres páginas de tres.

Entonces, es necesario que nosotros verifiquemos esto, yo abrí hoy la pantalla nuevamente con el link que nos mandaron en la convocatoria de la sesión; entonces, es por eso que yo hago las observaciones para nosotros construir de mejor manera.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; interviene: A ver, Paúl, una de las preguntas es hacia ti, más que la construcción de los indicadores, que eso compete a Financiero o Planificación, es, en qué tiempo y la posibilidad tecnológica de presentar otro tipo de variables, como son los proyectos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Hay que señalar que no tenemos una aplicación, tenemos un conjunto de aplicaciones que debemos ir las integrando una a una, hay cosas que todavía no podemos automatizarlas, todavía no porque estamos en el proceso de implementación ¿sí? Entonces, quisiera que Paúl haga un poquito esa explicación de cómo van a ir estos procesos.

Debo señalar también que, tenemos varios portales de información y de transparencia de la información ciudadana, la misma página web, el geovisor y demás, que también están construyéndose para que puedan tener la información toda coordinada. Siempre puede pasar cosas como que se trabaja, a ver si digo bien la terminología, en un ambiente de prueba y el momento en el que ya se lanza se crea el otro ambiente, el ambiente ya de presentación oficial, y a veces uno revisa el link anterior y cosas por el estilo. Es parte de esta construcción del portal.

Paúl Gallegos, por favor.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; informa: Muchas gracias, señor Alcalde: Señora Vicealcaldesa, en realidad no llegué a cambiar el link, solo refresqué la página, parece que fue algún tema de internet en el cambio por el Wi-Fi, pero el mismo link que se mandó a todos los Concejales, es el que está funcionando.

En efecto, sí, como dice el Alcalde, estamos modelando estos nuevos dashboard, estos nuevos cuadros de control porque, obviamente, estamos en un proceso de transición con el sistema E-GOB; si bien el E-GOB ya se está cargando los datos y ya tengo algunos días, se está cargando, por ejemplo, el POA 2025, se emigró el POA de años pasados, nosotros garantizamos que podamos ver la información completa a partir del próximo año, ya con información en línea, el E-GOB en línea mostrando la información que está en el E-GOB, porque el E-GOB tiene un módulo de Business Intelligence que en su momento tendremos que juntarnos con el responsable de Analítica, con el equipo de Planificación, para ver los indicadores y qué gráficos se van a mostrar, pero ya en línea, con data en línea que se va a actualizar al segundo.

Este momento, estos indicadores son indicadores que están cargando la información manualmente y lo pueden cargar hasta ocho veces al día y nosotros refrescamos la información, porque la información se carga manualmente, pero desde el sistema, pero no es en línea, sino es un proceso manual que lo cargan; otra cosa es que directamente se conecte a la base y ya está en línea, ahora hacemos ocho veces la carga de información para poder verlo.

Entonces, creemos que en línea, en línea estará oficialmente desde el próximo año, enero o febrero, y por ahora estamos con estos procesos de carga manuales hasta que ya podamos implementar los sesenta módulos del E-GOB, porque este momento estamos con E-GOB implementados quince módulos y nos falta todavía alrededor de cuarenta y pico de módulos.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; pregunta: Gracias, acogiendo las palabras que usted acaba de manifestar, en ese alimentar de la información manual ¿Puede haber algún desfase o algún error a lo que se sube al sistema? O ¿No puede haber errores ahí?

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; expresa: O sea, nosotros tenemos que poner todas las seguridades y que esos procesos sean automáticos y que haya procesos que cuadre, antes de publicar; entonces, este momento los links que están, todavía no están publicados oficialmente, esperamos que ya pasen todas, el control de calidad y pruebas para poderlos publicar en los siguientes días, pero el momento que ya estén publicados y oficializados en una página web, pasará a un control de calidad para que se publique.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Gracias. Señor Alcalde, si me permite seguir en el uso de la palabra, por favor.

Señor Director, la experiencia nos ha dado de que, instituciones que manejan sistemas con todas las seguridades, y no solamente en el Ecuador, sino en otros países, han sido vulnerados, han podido tener hackers, acceso para manipular la información, y no me refiero a solo a hackers externos que quieran hacer daño a una administración o pueda ser interno el manipuleo de la información.

¿Quiénes van a tener acceso a subir esta información? ¿Solamente TIC's? ¿Solamente Planificación? ¿Hay firmas de responsabilidades sobre el manejo de esta información? Porque estamos hablando del presupuesto de una institución, no en recursos, pero sí en la presentación de la información.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; explica: Sí, muchas gracias, señora Vicealcaldesa, por topar el tema.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, expliquemos, aclaremos el tema de los protocolos y el nivel de seguridad que tiene.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; explica: Sí, ok, sí, justamente, nosotros, para la implementación del proyecto E-GOB, en paralelo, contratamos una consultoría de seguridad de la información, que está implementando y revisando todo lo que es la implementación de E-GOB.

Nos presentaron el último informe donde nos mostraron ocho o seis brechas de seguridad que tiene E-GOB, pero también, bueno, pueden ser que haya esas brechas de seguridad, porque el E-GOB todavía no está completo, y los otros módulos que le ponen más seguridad no desplegamos aún, sino hasta fin de año, pero eso es bueno, incluso el propio proveedor de E-GOB nos lo aceptó, porque la idea es ir cambiando y mejorando siempre.

Todo sistema es vulnerable y hay que estar revisándolo constantemente, y estas auditorías de seguridad es posible que se las tendrían que hacer inclusive cada año, porque yo tengo que hacerme un hackeo ético todos los años para saber si estoy bien y, obviamente, también estamos poniendo mucho énfasis en los permisos para que no nos pase lo mismo que el SIIM, que todas las personas tienen permiso a todo y que es difícil controlar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, tenemos una herramienta que estamos lanzándola ya el lunes que viene, donde va a haber una auditoría, donde las personas, ya los Directores no pueden decir, quiero que para el módulo de planificación le dé los accesos al módulo de planificación, o quiero lo mismo que tenía Juan Pérez. Ahora tiene que entrar a un listado, el Director o el Especialista y decir, esta transacción, esta transacción, esta transacción, y, nuestro personal calificado chequeará que no haya segregación de funciones o que haya algún motivo porque las personas pidan en vano ese acceso, para negarle, y si es que se le niega, ya les he dicho yo, si tienen alguna duda de una persona que tenga un módulo, de inmediato se niega el acceso, porque es preferible que nos vuelvan a pedir y que los sustente bien, a yo dudar y darle el acceso; eso estamos súperclaros, y lo estamos manejando de esa manera.

Y sí, como este momento, estos dashboard están generados con una plataforma que se llama Office 365 y está subido en un Share Point donde se está sincronizando la información, solo las personas que tienen una cuenta Office 365 autorizada y pueden cargar o visualizar la información; entonces, a no ser que una persona haga mal uso de la clave y que nosotros estamos revisando en una documentación que estamos saliendo, estamos incluso pensando activar aquí en Riobamba, autenticación de dos factores, porque sí hay, es necesario pensar bien en la seguridad, pero sí, los accesos van a ser exclusivos para las personas de planificación.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expone: Debo hacer una aclaración también, y que bueno que el debate se vaya hacia la parte tecnológica, aunque, tarde o temprano, tiene que recaer en el dato ¿no cierto? Pero que vayamos a la parte tecnológica es importante, porque fácil es reclamar y decir, la casa está llena de polvo, cuando se está haciendo una refacción; fácil es reclamar y decir, porque no está perfecto y listo, cuando se está en el proceso.

Esto es, recordemos cómo empezamos la administración, con un programa que tiene ¿Cuántos años de antigüedad? Paúl ¿El SIIM? Cerca de, con un retraso tecnológico de diez años y con seiscientos sesenta y siete usuarios fantasma que ya no eran funcionarios del Municipio, con acceso total, incluido el código fuente del programa; así empezamos la administración, así, así fue como empezó; y, de eso a esto, que tiene cada vez más protocolos de seguridad en niveles altos, es una diferencia enorme; y si es que para eso vamos un poquito más lento, pues vayamos un poquito más lento.

Debo también, creo que no lo he hecho antes, pero les presento al ingeniero Paúl Gallegos, quien ha sido Director Regional en varias multinacionales, manejando justamente los sistemas de estas multinacionales, no es una persona que tiene poco conocimiento, de hecho, es un altísimo, altísimo nivel técnico el que tenemos en el Municipio de Riobamba, con Paúl Gallegos y quien va llevando las cosas con toda, con toda la meticulosidad que se requiere para esto.

Siempre puede ser vulnerado el sistema, por supuesto, también estamos trabajando en sistemas de protección de la data, de los repositorios, pero lo que tenemos ahora, en el 2025 va a agilizar muchísimos de los procesos, tanto los internos ejecutivos, como los de fiscalización.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píbilamba

De hecho, inclusive, cuando se tenga la documentación, los indicadores adecuados que estamos en construcción con Planificación, cuando tengamos esos indicadores, ustedes podrán tomar decisiones y exponer la presentación de sus ordenanzas con data actualizada y decir, estas son las necesidades de la ciudad y por eso planteamos este cambio de ordenanza.

Tenemos datos que son internos de la gestión del Municipio, pero también nos vamos, ya les presentaré en su momento, los datos externos de cumplimiento de metas del PDyOT, que eso es otra cosa y que también está en la construcción.

Finalmente, sí, ya le doy la palabra, finalmente, y celebro este nivel de debate. Finalmente, sí, también tenemos ciertas cosas que nos están diciendo estos datos, por ejemplo: Que Gestión Cultural, Arte y Cultura, debe estar separada de Deportes, quizás, anclada a Turismo; esto significa modificaciones en la misma estructura.

La misma Dirección de Planificación, el otro día hablábamos con Lenin Fuentes y le decía: Porqué el Director de Planificación, que analiza la macroeconomía de la ciudad y la consecución de metas en el PDyOT, está organizando ferias Y es porque se piensa que Planificación también es Gestión de Desarrollo Productivo, cuando son cosas diferentes.

Entonces, toda esta data que nos está arrojando esto todo el tiempo y que, ahora, todavía, aquí hago la rectificación, no es automático todavía, pero casi que lo es, toda esta data que estamos recibiendo nos está diciendo que debemos modificar la estructura municipal, para que no haya estos vacíos que, ojo, aquí hay que tenerlo claro, que no son vacíos que se da cuenta el Alcalde o un funcionario, sino que son vacíos cuando no se cumple algún resultado del Plan Estratégico Institucional que, finalmente, lleva al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Eso es lo que estamos haciendo al generar esta data, por eso yo le agradecí, Vicealcaldesa, en la sesión de semanas atrás, cuando usted pedía esto, porque me obliga a que, mi mismo equipo, esté atento a que la información sea clara, correcta y oportuna.

Por favor.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias, señor Alcalde, en el punto, yo había solicitado el porqué, al señor Director de TICS, que nos indique si podría ser vulnerable o no la información. Entonces, regresando al punto ya de la información que se solicitó, que es la Evaluación Presupuestaria del trimestre correspondiente al primero de junio hasta septiembre, es ahí donde nosotros necesitamos reforzar cómo se alimentó esta información, en base a qué proyectos se han ejecutado, cuáles son los valores que están comprometidos, a qué proyecto va encaminado.

Entonces, en ese sentido, era necesaria la documentación con las firmas de respaldo, para nosotros verificar que, realmente, es lo que está aquí abastecido, porque todavía no hay un cruce efectivo de la información, que yo este momento subo al portal de Compras Públicas, está en el E-GOB y automáticamente se alimenta la base. Entonces, es importante que los documentos, con las firmas de responsabilidad, respalden que esta información es la correcta,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

es la precisa y es la adecuada, para nosotros poder medir la eficiencia del presupuesto que se está ejecutando dentro del cantón.

Entonces, señor Alcalde, en ese contexto, en el punto, en base a la resolución que tomamos nosotros los Concejales, sí hace falta complementar la información que respalde lo que está subido, mediante los documentos que se requiere.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Si ustedes están de acuerdo y señalando que esto sí puede generar cierto rango de aproximación, y si están de acuerdo, señores Concejales, suspendo el punto del orden para que se siga revisando, ya les doy la palabra, Concejales, se siga revisando en las siguientes sesiones ¿Sí?

Y que quede un punto abierto para que se lo plantee, yo creería cada quince días, yo creería cada quince días; de tal manera que, de todas las observaciones que ustedes hacen, las asumimos en Financiero, en Planificación, en TIC's, y tenemos quince días para el desarrollo.

Concejal Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; interviene: Nuevamente, muy buenas tardes con quienes se siguen conectando a la transmisión. En cuanto a este punto, es importante manifestar y, sobre todo, porque se tiene prevista esta alimentación y el avance progresivo en todo lo que cuentan, tanto en lo tecnológico y también en lo que conlleva la planificación.

Sí, sería importante y al menos es una observación que la hago por parte propia, en cuanto a lo certificado comprometido, sobre todo, tener en consideración cuáles son los proyectos que se van comprometiendo y las diferentes etapas en las que se encuentra cada uno de los programas o planes que se van evidenciando.

Si bien es cierto, la información es bastante específica, porque ya hablamos de planes, programas, proyectos y etapas de las diferentes, que podría ser la etapa contractual o una etapa precontractual; sin embargo, es importante tener en consideración cuáles son los programas y proyectos que se van comprometiendo, al menos en esta tabla que se establece lo certificado – comprometido.

Es importante tener conocimiento de esta información, sobre todo, si bien es cierto, tenemos números generales, tenemos porcentajes generales, porcentajes de cada una de las Direcciones de Gestión; sin embargo, es bastante importante y prudente que, sobre todo, se cuente con la información necesaria de los proyectos que, en este caso, y voy a hacer como un ejemplo:

La Dirección de Gestión de Obras Públicas, con un pagado de Siete Millones Ciento Dos Mil Dólares con Cuatrocientos Ochenta y Dos, y un comprometido, certificado – comprometido de Diez Millones, aproximadamente, y con un saldo de Veinticuatro Millones de dólares.

Sería importante, y es un pedido que lo hago para que también lo pueda tener en consideración, tanto TIC's y también Planificación, al menos, en esta tabla que se considera

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

de lo certificado y lo comprometido, tener la especificidad de cada uno de los planes y proyectos y, sobre todo, cómo avanzan en sus diferentes etapas contractuales o precontractuales.

Nada más, eso es una observación y un pedido que lo hago, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: A ver, aquí creo que vale la pena, por favor, Paul, si puedes aclarar lo siguiente: Cuál es la plataforma, primero, cuál es la plataforma en la que están los proyectos; y, cuál es la plataforma en la que está la Ejecución Presupuestaria, plataforma tecnológica; si está en la misma o está en otra; en caso de que estuviera en la misma o estuviera en otra, en cuánto tiempo podríamos hacer esta conexión, SERCOP, proyectos, yo voy a pedir algo más, metas de desarrollo y ejecución presupuestaria.

Por favor.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; expone: Gracias, John. Sí, por ejemplo, hay que ver los tipos de información ¿no? Nosotros, por ejemplo, esta plataforma está hecha en una herramienta de “Business Intelligence” que se llama Power BI, que toma datos de la base, pero en cambio, para poder ver ya los proyectos que están involucrados en etapa precontractual, contractual, de cada una de las direcciones, eso de momento no está todavía en vivo en el e-GOB, eso esperamos ya tenerlo en vivo desde el primero de enero y comenzar a registrar esos procesos desde el quince de enero, que ya podamos comenzar a subir procesos de contratación, que ya esté publicado el nuevo PAC y se pueda arrancar procesos de contratación, y ahí sí va a ser todo en línea y van a poder ver cada proceso, dónde está, qué pasó, etapa precontractual, contractual, si se subió o no se subió y todo lo demás.

Por ahora, hemos trabajado con el señor Alcalde en una plataforma que nos permite ver eso, pero es una plataforma manual porque las personas, aparte que ingresan los datos en la herramienta, deben ingresar en esta herramienta para poder ver nosotros el avance y, al hacer manual, hay que estar recordando a la gente que tiene que actualizar los datos.

Entonces, lo que tendríamos que ver ahí es, pedir la actualización de datos, fortalecer la actividad y poder mostrar en la siguiente reunión, como dice el Alcalde, en quince días, esa información, sí, para que se pueda ver todo esto.

Abg. Micaela Lema; agrega: Un punto adicional a ello, señor Alcalde. En cuanto a la tabla o a las tablas que establece los certificado – comprometido ¿A qué hacemos referencia? Proyectos que ya se encuentran en una etapa precontractual y en una etapa contractual o estamos en la etapa inicial preparatoria, es decir, recopilando todos los habilitantes, los informes jurídicos y técnicos que nos den la viabilidad y la factibilidad técnica.

Entonces, sería importante además tener esta información, a qué conlleva la certificación, a este certificado - comprometido, al menos esta tabla que en Obras Públicas vemos un aproximado de Diez Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Diez Dólares.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sería importante eso, por Planificación, que nos puedan también explicar, no sé si lo hace de manera técnica, tanto TIC's o Planificación, por favor.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; dice: Vamos con Planificación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Sí, el economista Patricio Sánchez es quien estará en el levantamiento de indicadores de todo tipo, y el ingeniero Vladimir Ibarra es quien estará en el tema de generación de procesos. Las dos cosas que, lo que llevan es al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional que, finalmente, no es otra cosa, sino una priorización de proyectos frente a lo que tiene el PDyOT, eso es.

Probablemente, señores Concejales, venga gente que, me dicen está cerca de la Plaza Bicentenario, seguramente reclamando algo. Les comunico para los fines pertinentes.

Abg. Micaela Lema; menciona: Señor Alcalde, hice una consulta a Planificación, por favor, para que se pueda dar respuesta.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Ya. Paty, por favor.

Ing. Patricia Romero Donoso, Especialista de Planificación; explica: Muchas gracias. Sí, con respecto a lo que ustedes solicitaban, la ampliación de la información, pues nosotros ya tenemos levantada la información para presentarles en este mismo esquema, cómo han ido avanzando los proyectos de lo que ustedes están solicitando.

A la pregunta de la señorita Concejala pues ¿Qué es la certificación? Y ¿Qué es el compromiso?

La Certificación, es cuando uno solicita la disponibilidad de recursos si existe en Financiero; entonces, a lo mejor nos van a decir que existen Cien Millones, que nos certifiquen esos Cien Mil dólares, para no poner Cien Millones; nos certifican esos Cien Mil Dólares, que sí disponemos; y, el Compromiso ya es una vez que ya sube a la fase contractual preparatoria.

Si, ya, sí.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por favor, tome el uso libre de la palabra porque es un momento de diálogo y de debate; así que, siga normal.

Abg. Micaela Lema; expone: Muchísimas gracias. Justamente, hacemos referencia a lo certificado, que es la disponibilidad de recursos; y, lo comprometido, hacemos referencia ya a una etapa netamente contractual.

Entonces, evidenciando este aspecto, sobre todo, técnico, tanto de Planificación y también la parte técnica de TIC's, sería importante que se pueda también realizar una tabla adicional en la que realmente refleje lo Comprometido, más no lo Certificado por los diferentes proyectos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Si bien es cierto, sí es información bastante específica, pero también es importante tenerla, sobre todo, en ese rol de fiscalizadores que tenemos como Concejales. Cuánto, de los Diez Millones, nuevamente retrotrayendo la Dirección de Obras Públicas, de los Diez Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Diez Dólares, cuánto es el porcentaje de lo Certificado, la disponibilidad de recursos y lo Comprometido.

Cuáles son los planes, programas y proyectos que se encuentran ya en una etapa contractual, porque en este punto no podríamos evidenciar cuando hacemos una suma de lo Comprometido y Pagado, con lo realmente, con los proyectos que realmente ya se encuentren en una etapa contractual, que en una etapa que se esté encontrando o se está realizando el diferente levantamiento de información para los habilitantes o viabilidades técnicas.

Aquí sería importante ampliar esta información y, sobre todo, diferenciar lo Comprometido de lo Certificado. Por favor, gracias.

Ing. Patricia Romero Donoso, Especialista de Planificación; indica: Lo pagado sí está separado lo certificado y lo comprometido.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Debo, hay que entender también una cosa, digamos que depende de la etapa del proyecto, todo puede variar en el sentido de que, si una obra vale Cien Mil, está presupuestada en Cien Mil dólares, al final del proyecto puede terminar en Ciento Quince Mil Dólares o en Setenta Mil Dólares ¿sí? Entonces, cómo mido yo porcentajes, con cuál de estos valores, ¿Con el original de Cien Mil? ¿Con el finalmente contratado? ¿El de Setenta Mil? O ¿Con la liquidación final?

Lo que hemos planteado es que, si hacemos eso, lo óptimo sería tener al día, de acuerdo a lo que va avanzando la obra, pero hay cosas que no se pueden entender, no se pueden; sería muy, muy complicado la operatividad; por eso es que definimos que se analice en base al presupuestado, más allá de que luego suba o baje.

Eso va a traer ciertas inconsistencias, pero que vienen en un rango permisible para entender la efectividad de la administración, puede ser dos, tres puntos más de porcentuales; dos, tres puntos menos porcentuales; y esto, estimada Paty, sí debería y, Paul, sí debería estar dicho en el documento que se firme: “Estos datos pueden variar de acuerdo al momento del contrato a tal y tal cosa”, para que los concejales, en el momento en el que digan, porqué no suma, no da el balance en cero, puedan tener la explicación clara de porqué se da.

Luego, esto es cuando hablamos de un consolidado; en cambio, cuando hablamos de un proyecto en específico, ahí sí, en su momento, en enero, febrero, vamos a tener ya datos muy, muy cercanos a la realidad, con un pequeño desfase, dependiendo del pago de la planilla, del pago, del cobro de multas y temas similares.

También hay que entender que en todo esto hay un porcentaje que sale de nuestras manos y es el porcentaje del gasto de capital y similares.

Sí, concejal Lema. Ya le doy la palabra, concejal Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Abg. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde, no hacía referencia a lo que usted manifiesta. Si bien es cierto, ya dentro del proceso de contratación pública se inicia con un monto específico, un diverso proyecto, y al final del día se puede tener un porcentaje, sobre o inferior del monto que, en su momento, se planteó; eso lo tenemos claramente establecido.

Sin embargo, a lo que hacía referencia es que, en la tabla de lo Certificado y la tabla de lo Comprometido, no tenemos esta diferenciación, porque lo Certificado es solamente la disponibilidad de recursos; es decir, de los Diez Millones de dólares que tenemos disponibles, cuánto de estos, de este porcentaje, se encuentra realmente comprometido, y lo comprometido significa que está en una etapa contractual, es decir, se está contratando la obra. Solamente en este aspecto hay que hacer la diferenciación, lo certificado, la disponibilidad que, por temas jurídicos, técnicos y los diferentes habilitantes de las diferentes obras, estará en una etapa inicial, más no en una etapa contractual.

Entonces, eso es importante diferenciarlo, porque estamos sumando la disponibilidad de recursos con los porcentajes que realmente se pueden encontrar comprometidos; por eso es importante tener esa diferenciación y esa especificidad de los diferentes programas o proyectos que se están planteando en las diferentes Direcciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Bueno, creo que, yo voy a plantear algo porque lo que está señalando, concejal Lema, no es del todo correcto, no es del todo correcto, pero sí hace falta, para aclarar eso, poner un glosario de términos para que se pueda entender bien estas diferencias que son complicadas, para quien no es economista, esto es complicado.

Por favor, Paty, si puede explicar un poquito esto.

Ing. Patricia Romero Donoso, Especialista de Planificación, explica: A ver, creo que ahí no me hice entender. No es la disponibilidad total; al hablar disponibilidad estaríamos hablando de un saldo, ya; entonces, la Certificación es cuando nosotros solicitamos a presupuesto que nos certifique que necesitamos comprar una maquinaria y si tenemos Cien Mil dólares en esa partida; entonces, ahí, Financiero nos dice, sí, certifico que en la cuenta de vehículos usted dispone de Cien Mil dólares, esa es la Certificación.

El momento que ustedes, ya empiezan el proceso de contratación, dice, a ver, ahora sí vamos a comprometer, no ha sido los Cien Mil....

Exacto, exacto, ah, ya, entonces sí, pero no, ya, como...

No la disponibilidad general, sino más bien con el presupuesto que contamos en una partida presupuestaria, que es la Certificación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambra

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde, bueno, tomemos referencia, señor Alcalde y compañeros Concejales, que la Resolución que había salido de esa reunión era, justamente, conocer la Evaluación Presupuestaria cada quince días, no como nos presentan el diseño, los dibujitos, todo eso. Felicitamos el trabajo que lo han realizado, pero lo que nosotros necesitamos es cifras, señor Alcalde.

Dicho esto, en la evaluación presupuestaria, recordemos del primer semestre que lo habíamos realizado, era muy baja. Recordemos que tenía el 22.29% y ahora qué es lo que supuestamente y, según esta información, es lo que nos pueden indicar.

Si nosotros podemos analizar cada uno de los informes en cada una de las Direcciones, compañeros Concejales, recordemos que apenas el 33.30% es lo que se ha venido gastando hasta la fecha de este último informe ¿Verdad? 33.30% a un 75% de la administración, a un mes de octubre o a un corte del mes de septiembre de esta información, realmente es muy preocupante.

Mucho podemos hablar, que sí, que estamos transformando, que estamos cambiando de un sistema al otro, muy de acuerdo y bienvenidos sean, pero también recordemos, señor Alcalde, que necesitamos una seguridad informática dentro de cada una de las administraciones.

Si nosotros nos ponemos a hablar, ah, no, que cada cuatro años tienen que cambiar los diferentes sistemas, como era el SIIM, ahora es el e-GOB, creo que algo modificado del SIM, porque son los mismos proveedores; entonces, no ha habido mayor sinnúmero de cambios, pero sí podemos nosotros manifestar que, a dónde queremos enfocarnos con estas Evaluaciones Presupuestarias, es cómo va avanzando el gasto para inversión, el gasto en cada uno de los territorios, el gasto en cada una de las obras.

Porque muy bonito, bueno, nos pueden indicar aquí en los dibujitos, en las imágenes, en la transformación de un sistema al otro, pero lamentablemente, ver el 33.30% al corte de esta información, es muy baja, muy baja, compañeros Concejales.

Y que, si nosotros hacemos un análisis porcentual, hemos incrementado 3.4 puntos; y, si hacemos referencia, estamos ya 15 del mes de octubre, noviembre, donde que se terminan, justamente, o se cierran las contrataciones, o el 15 de diciembre ¿Piensan que vamos a avanzar nosotros a llegar por lo mínimo a un porcentaje del 46% del año 2023? Eso tenemos que preguntarnos, eso tenemos que discutir, no discutir el diseño, el modelo, el programa que se ha enfocado para justamente establecernos esta información.

Y recordemos, señor Alcalde, que bueno, veamos si es que no tenemos bien ajustados los temas a esta información, regresemos como lo hacíamos habitualmente ¿Cómo nos entrega usted el informe y sugerencias de Alcaldía? En hojas, en hojas nos entrega; y nosotros, si es que nosotros podemos llegar y no en este programa y nos puede entregar en una forma más básica para nosotros podernos descargar, entender, con todos los ítems que, incluso, los compañeros Concejales lo están sugiriendo, hagámosle, hagámosle, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Porque si nosotros vemos por cada una de las Direcciones, vemos solo dos informaciones básicas, nada más, dentro de las imágenes, pero nosotros necesitamos saber cómo avanzan los planes, cómo avanzan los proyectos, cómo avanza la ejecución de las obras, qué obras se van a ejecutar, qué obras no se van a ejecutar, porque ese es el trabajo que nosotros le estamos pidiendo, la fiscalización del Presupuesto 2024. Dicen que están construyendo ya el 2025, pero ni el 2024, bueno, hemos podido sustentar y solventar, señor Alcalde; entonces, sí es preocupante.

También nosotros habíamos hecho mucho énfasis en la Evaluación Presupuestaria, que nos indiquen, incluso, con una nómina de los Contratos de los Servicios Profesionales ¿Nos han entregado? No nos han entregado todavía.

En una forma de dependencia por dependencia, cuánto cobra cada uno de esos funcionarios, porque dentro de una de las Direcciones, o de las Comisiones, perdón, pedimos esa información a la Dirección de Planificación; la Dirección de Planificación decía que tenía ocho funcionarios a servicios profesionales y ¿Cuánto ascendían esos ocho profesionales? No me acuerdo, que eran alrededor de Dieciocho Mil o Veinte Mil dólares, y los otros Seiscientos Sesenta y picos de miles de dólares que se ha podido destinar dentro del primer semestre de estos servicios profesionales, señor Alcalde ¿En dónde están? ¿Cuánto están ganando? Eso es lo que nosotros necesitamos.

Y si es que, adicionalmente a eso, nos pueden indicar, sería ideal, sería importante para nosotros poder conocer cuánto es lo que gana cada uno de estos funcionarios bajo esa dependencia.

Entonces, compañeros Concejales, sí invitarles, han hecho un análisis, han podido verificar, pero decirles que, el 33%, con fecha a este corte de esta información, yo, para mi punto de vista es muy baja la Ejecución Presupuestaria.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expone: Gracias. Por favor, Paty, para los próximos informes sí es importante que esta información de Riobamba se contraste con la información de otros municipios del mismo tamaño, ciudades intermedias y también con las ciudades más grandes y también con ciudades más pequeñas.

Porque, a veces, el no ver más allá de lo que sucede en el cantón, puede tener una percepción un poco equivocada de la situación; quizás, al ver los datos de otras ciudades se pueda entender qué tan bien estamos como administración; entonces, sí es necesario hacer datos comparativos, no solamente absolutos, esto va a enriquecer muchísimo el debate y generará unas conclusiones, por supuesto.

También debemos entender que estamos en el proceso de la construcción de una institución que heredamos con un retraso tecnológico de varios años, y creo también, Paúl, te había pedido antes y te vuelvo a insistir en que tengamos el mapa de software de la institución, porque hay quien puede creer erróneamente, por supuesto, que es una pequeña actualización

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de un sistema, cuando el entorno informático que tiene el Municipio ahora, es muy potente y es esto reconocido a nivel internacional, inclusive.

Pero claro, cuando no se conoce, puede uno tener una percepción equivocada y creer que es una pequeña actualización de colores nomás y no es así, es mucho más que eso, pero esto solo lo pueden entender quienes vean este mapa de software y pueda darse cuenta el comparativo del antes con el después.

Claro, al final todo se presenta en un monitor, pero la arquitectura y el hardware y el software que están detrás de eso, no se ven nomás, hay que explicarlo y de esa manera dar respuesta a las inquietudes de las y los Concejales.

Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; comenta: Señor Alcalde, un ratito, antes de que se pueda cambiar, en el punto específicamente que usted acabó de recalcar.

Recordemos que, si usted quiere hacer un análisis en cada uno de los cantones o cada uno de los municipios, yo le quiero hacer una pregunta, señor Alcalde, usted ¿En dónde está administrando? ¿Qué cantón está administrando? El cantón de Riobamba; a eso es lo que nosotros tenemos que basarnos, no buscar información de otros cantones, que cuánto han gastado, más, menos.

Nosotros tenemos que dedicarnos a lo que estamos administrando, señor Alcalde, yo le entiendo que a lo mejor la preocupación, ah, no, porque Latacunga gastó el 25%, nosotros tenemos que gastar algo similar, no, señor Alcalde; si nosotros podemos ser un cantón ejemplo, donde que gastemos más del 50, 60, 70%, ahí la gente mismo nos va a felicitar; si usted quiere comparar con otros cantones, entonces, chuta, administremos otro cantón.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Concejal, le pido que respetemos el turno, ya tenía la palabra el Concejal Quito y le pido, por favor eso, y con todo gusto le vuelvo a dar la palabra.

Sin embargo, como dicen los abogados “Lo que abunda, no estorba”. Que usted conozca lo que pasa en otras ciudades, no le hace daño, no le hace daño, simplemente le permite tener una visión comparativa, y créame que en el mundo entero se hacen análisis comparativos para saber dónde uno se encuentra posicionado, eso es normal, son ranking de ciudades y demás, y es una metodología muy normal que se da en el mundo entero.

Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quito; dice: Gracias, señor Alcalde, yo solo quisiera solicitar a su autoridad y no sé si, señores Concejales, compañeros Concejales, compañera Vicealcaldesa, en vista que hemos analizado, ya tenemos la información, bien es cierto, cuando, y esto me va a certificar el señor Procurador, cuando la Contraloría General del Estado hace un examen especial, solo hace valer toda la documentación con firmas de responsabilidad, una información que no

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

estese con la firma de responsabilidad, no entra al examen especial.

Señor Alcalde, bien es cierto, esta información y, en una buena hora que usted manifestaba “Lo que abunda, no hace daño”, si esto puede ser un complemento más de la información requerida por la señora Vicealcaldesa pues, y ya lo había sugerido el señor Secretario, en próximas sesiones que nos haga llegar esa información, analizamos y podamos dar nuestros criterios.

Bien es cierto, los recursos hay que gastar dentro del año fiscal, todos estamos de acuerdo, entendería que no es su mala fe o no quiere gastarse usted los recursos, hay que dar paso, cubrir toda la tramitología burocrática de esta institución y de las instituciones, como de contratación pública, SERCOP, otras instancias, quien lo maneja es usted, señor Alcalde.

Lo que yo quisiera es, en este punto, solicitar que se suspenda este punto y podamos analizar en próxima reunión con la documentación solicitada por la señora Vicealcaldesa.

Nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Se suspende el punto del orden del día, gracias.

Siguiente punto de orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Suspender el tratamiento del punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

3. Informe y sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Por favor. Bueno, siempre cuando doy el informe de Alcaldía, que agradezco se encuentren presentes, señores Concejales, hay varias sesiones en las que, en el Informe de Alcaldía, se abandona la sala y esto es importante que se haga el trabajo estando presente, hasta para que puedan haber las observaciones del caso, por eso siempre hago un saludo de inicio del informe.

Informe de Alcaldía:

La sesión de Concejo del miércoles nueve de octubre. Por favor, el video y las buenas noticias.

El día miércoles 09 de octubre, más allá de la sesión de Concejo, póngale buenas noticias, por favor, más allá de la sesión de Concejo que ustedes tienen conocimiento, tuvimos reunión

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

con la Asociación Nacional de Pelota de Mano. Dentro del proceso más profundo de búsqueda de la candidatura para los Juegos Bolivarianos del año 2033, luego de un análisis vimos que el 2029, por tema de infraestructura, será muy poco probable.

Estamos trabajando en generar eventos internacionales y uno de ellos es la reunión que tuvimos con la Asociación de Pelota de Mano, tanto nacional, como mundial, en ese sentido estamos trabajando y la idea es presentarnos a la candidatura para los Iberoamericanos de Pelota de Mano o el Mundial de Pelota de Mano, eso serán dos temas que se decidirán en estos días.

El día jueves tuvimos la atención ciudadana de todos los buses donde, como siempre, se les ha entregado la documentación, hubieron varios pedidos ciudadanos, cada uno de los cuales se van poco a poco solventando.

En la tarde tuvimos una reunión con el Centro Agrícola de Riobamba y la Quinta Macají, con quienes, el inicio del diálogo era eventos de noviembre y abril, como ha sido siempre en la ciudad, pero que lo estamos planteando una modificatoria para que el Centro Agrícola sea utilizado durante todo el año con eventos que no sean únicamente festivos, sino también productivos.

Esto desencadena en algunos convenios a largo plazo que esperamos tener con este gremio de productores e invitándoles a que no sean solamente un pequeño grupo, sino un gran grupo de productores y que defiendan a los productores de la provincia también; así es que, fue un diálogo muy interesante.

Ese día tuvimos también una reunión, gracias Concejal Villamarín, Concejal Tene, que se encontraron presentes en María Auxiliadora, donde llegamos a algunos acuerdos; siempre en los barrios periféricos el tema del alcantarillado es complejo, las maquinarias, el tema de seguridad y el tema de la optimización de las rutas de transporte público. Como un complemento de esta reunión he planteado, por un pedido de un estudiante de la ESPOCH hace algunos meses atrás, la creación de la línea 18 que debería ir desde María Auxiliadora, Yaruquíes, El Batán, Macají, ESPOCH; estamos en ese proceso y espero que se dé.

Ese día también tuvimos el lanzamiento, señores Concejales, no sé si ustedes pueden recordar y, ciudadanía, una propuesta que se hizo hace mucho tiempo ya, que son los pequeños proyectos ciudadanos, que la ciudadanía se empodere de actividades en la ciudad y que el Municipio, de una u otra manera, pueda ayudarles con ellas.

Hemos encontrado el camino legal correspondiente y en ese sentido tenemos el Campeonato de Fútbol Infante Juvenil que traerá cerca de cien equipos de fútbol de niños, en 10 estadios del cantón, y visto que el cantón no tiene todos los estadios, también se utilizarán estadios de los cantones aledaños; tendremos cerca de cinco mil personas en la ciudad; esto es fomento al deporte, esto es fomento productivo.

El día sábado 12 de octubre, trabajando los fines de semana como es habitual en esta Alcaldía, estuvimos el día sábado en la visita al Parque La Libertad ¿Qué sucede ahí? Me han

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

preguntado si ya está lista la obra del Parque La Libertad, y lo que yo he dicho es que no estará lista, mientras la gente no la utilice.

La gente la está utilizando, la visión de este parque es que sea un parque del arte y de la cultura, pues ya vinieron pintores, vino un maestro pintor y pidió la posibilidad de enseñar, de dar clases de pintura a los niños en el Parque La Libertad, y este sábado fue la primera clase en la que estuvimos dibujando el entorno en este parque.

Fue una cosa maravillosa, ustedes en la foto pueden ver a la señora María, ella es de Tunshi San Nicolás, que mientras me preguntaba sobre el alcantarillado de Tunshi de San Nicolás que, por cierto, ya está en proceso de contratación, nos sentamos con ella y nos pusimos a dibujar. Esto es construir al ser humano desde el arte y desde la cultura, fue una mañana muy bonita, muy esperanzadora donde los vecinos del barrio están muy contentos con lo que va sucediendo en ese parque.

El día martes 15 de octubre tuvimos uno de los talleres, previo al segundo debate de la ordenanza EMAPAR, es una alegría que la ciudadanía se ha empoderado mucho de esta ordenanza y está feliz con que este sistema productivo, esta herramienta productiva de la nueva empresa EMAPAR, siga avanzando.

Ese día también, tuvimos la visita del Alcalde de Tisaleo, Milton Ramírez, quien hizo una invitación al combate de Tisaleo, un evento cultural que tiene mucha conexión con la Fundación del Primer Asentamiento Español, es el paso de Benalcázar hacia la Fundación de Quito, desde Santiago de Quito que se dio en Colta.

De manera sucinta está presentado el informe de la Alcaldía, hay mucho más, por favor, ponga el video, señor Secretario, el resto se encuentra también...

(Se reproduce el video)

Adicionalmente, se encuentra la revista Buenas Noticias que cuenta en detalle, por favor, pásele simplemente.

Tuvimos la Feria del Emprendimiento en Pastaza, esto es parte del proyecto de mercados complementarios. Se lanzó ya el concurso para pintar el mural del ex Club Ferroviario; siga pasando por favor.

Tuvimos nuevos embajadores, tanto con el Ministerio de Turismo y la ESPOCH y la Prefectura de Chimborazo. Estamos trabajando en los nuevos Embajadores del turismo local, sigue por favor; Arte en La Libertad, que fue comentado; siga, por favor; estamos trabajando también en garantizar la seguridad de los viajeros, aquí es un diálogo con la Empresa Eléctrica para el tema de los feriados y el Terminal Terrestre.

Aquí tenemos, gracias por la entrega de la información, el Concejal Villamarín ha entregado su información con el tema del trabajo en la Empresa Eléctrica. La Concejal Micaela Lema impulsa la participación "Talleres en el territorio". Tenemos transparencia en EMAPAR, se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

finalizó la auditoría del 2021, esto se dio por conocido en el Directorio de EMAPAR.

La vía Penipe está libre de huecos, debo comentar, para quienes no lo conocen, que el bacheo de la ciudad tiene un orden y el orden viene desde afuera, desde los accesos de la ciudad, hacia el centro urbano; es por eso que podemos ver que cada vez hay menos baches en la vía a Guano, en la vía a Penipe, en la vía a Chambo, etcétera, etcétera; siga, por favor.

La aprobación de proyectos cada vez es más ágil, estamos trabajando todo el tiempo en mejorar los procesos, en la autodepuración, más allá de la ordenanza declarativa; siga, por favor.

En el Terminal Terrestre siempre se sigue generando nuevos procesos, el terminal es un tema que requiere una fuerte repotenciación, pero los mantenimientos para habilitar nuevos espacios siempre es constante; siga, por favor.

Continuamos con la separación de desechos, esto es un trabajo entre Municipalidad, ONGs, ciudadanía. Seguimos trabajando, ustedes saben, el proyecto Líder LAB XXI, es este trabajo con los adolescentes para que se empoderen de lo que significa la gestión de la ciudad. Escuchamos a toda la gente, bueno, esto ya había sido comentado en Yaruquíes, en un espacio de conflicto territorial de límites, entre Yaruquíes y la parroquia Veloz; siga por favor.

Aquí tuvimos esta reunión con el Centro de Adolescentes Infractores, un tema muy emotivo en el cual estamos trabajando; siga, por favor.

El sitio web de la Municipalidad está casi a punto de ser entregado a la ciudadanía, está, digamos que, funcional al 100%; sin embargo, queremos que sea lo más amigable posible y es por eso que seguimos ajustando la interfase, más que otras cosas; siga, por favor.

Muchas gracias, señores Concejales, en su consideración el informe.

Agradecerles, señores Concejales, que nos remitan la información para poderla poner en esta revista digital que quedará marcada en la historia; es ahí donde se identificará lo que los Concejales han venido haciendo en el día a día, lo que el Alcalde viene haciendo semana a semana.

Si no hay observaciones, se da por conocido.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto:

- **Varios.**

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Tienen la palabra, señores Concejales. Concejales Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Gracias, señor Alcalde. Yo quisiera pedirle un favor, en días anteriores, exactamente con fecha ocho de octubre, yo le solicité una información a la señora Directora de Talento Humano, en donde hasta el día de hoy no nos manda la información y, como usted sabe, para la próxima sesión, las diferentes Comisiones que pertenecemos tenemos que enviar con setenta y dos horas de anticipación, incluyendo la información.

Se ha mandado un insisto el día de hoy, ya que, cuando mandé a averiguar, hace dos días atrás, me supo manifestar que le ha mandado la información a usted; entonces, ahí no entiendo porqué le manda a usted y no nos manda a la Comisión, ya que, en el orden del punto de día, solamente está esta información que necesitamos y nos quedaríamos solamente con la aprobación del Acta, Comunicaciones recibidas y Asuntos Varios, si no tenemos esta información que hemos solicitado.

Por favor, para que nos ayude con ese insisto que nos ayuden con esa información.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, señor Secretario, una aclaración.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expone: Señores Concejales, aprovechando el punto que nos señala la señorita concejal Santillán, deben haberles comentado a ustedes sus asistentes, así como las Secretarías de las Comisiones, con quienes hemos conversado respecto a cómo se está convocando las sesiones de las Comisiones.

¿Qué es lo que ha estado ocurriendo? La normativa nos dice claramente que, para convocar a una sesión, deben contar con el punto del orden del día, es decir, con los documentos los cuales deben anexarse, y ahí se debe generar la Convocatoria.

Las Secretarías de las Comisiones y los Asistentes de ustedes, nos manifestaron que muchas veces hay esa presión para tener puntos dentro del orden del día de la Comisión para tratar, que se hace la Convocatoria sin adjuntar la documentación; entonces, ahí venía la primera observación, pone en conocimiento respecto de un informe, el cual, no está siendo adjuntado, porque todavía no ha llegado por parte de las Direcciones.

Entonces ¿Cuál fue la sugerencia que se llegó en común acuerdo con sus asistentes y con las secretarías de Comisiones?

Que en lo posterior, para cuando se convoque una sesión hacia una de las Comisiones y no se tenga la información, lo correspondiente es que ustedes pongan conocimiento sobre el memo o el oficio con el cual ustedes solicitaron la información; si este no ha dado una respuesta, ustedes, como Comisión, pueden dictaminar al respecto, que se notifique a la máxima Autoridad de lo que conformidad con la ordenanza 014 y que se arbitre las sanciones correspondientes o el llamado de atención, en el caso de que sea un incumplimiento por parte de cada una de las Direcciones, quienes no han remitido la información, porque estamos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

cometiendo el error...

Ing. Nancy Santillán; comenta: En el punto mismo, señor Alcalde, por eso mismo, porque lamentablemente, no es solamente en mi Comisión, sino es en general en todas las Comisiones, y se ha convertido esto en una molestia, señor Alcalde, porque justamente terminamos la sesión de la Comisión de Emprendimiento y ese mismo día se le mandó con quince días de anticipación, porque la información que nos tiene que dar la señora María Fernanda Moreno tenía que remitirles a otras Direcciones y no lo vamos a poder hacer si que ella no nos manda la primera información.

Bueno, quienes conformamos la Comisión de Emprendimiento, sabemos que ese día mismo se mandó, por eso le decía que con fecha ocho de octubre se le mandó, y el día de hoy que ya son, a los ocho días se mandó un insisto, y si no me manda la información, lamentablemente, tendríamos que suspenderse y ya se ha mandado, no solamente en mi Comisión, sino en varias Comisiones, la moción de que se dirija a usted como máxima autoridad.

Pero, lamentablemente, hasta el día de hoy no hemos visto respuesta de los señores Directores, especialmente de la señora de Talento Humano que, así mismo, con otras Direcciones no ha presentado la información, e inclusive se tuvo que suspender ese día porque nunca llegó y no mandó ningún delegado la señora, y yo le llamé por teléfono y me dijo que, ah, tenía otra reunión que estaba agendado; entonces, cómo va a estar agendado, si ya estaba convocado con muchos días de anticipación.

Eso nomás, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias. Asumo el pedido, voy a revisarlo y le doy una respuesta porque tengo que primero dialogar con la Directora para dar esta solución al tema. Sí, sí, sí, por supuesto, déjeme, por favor, dialogar con la Directora; inmediatamente reviso cómo solucionar esto.

Si no hay más puntos en el orden del día, Concejal Edison Tene, tiene la palabra.

Abg. Edison Tene; dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Quería hacerle o llegar a su conocimiento que el día de hoy estaba en algunos mercados de nuestra ciudad, bueno, como habitualmente hago los miércoles, en irme al Terminal Oriental, hoy mercado El Prado, a los diferentes mercados, y la sorpresa de algunos comerciantes que nos dicen, y eso quería preguntarle también a usted, compañero Wanderberg Villamarín, que en los mercados ya no se va a suspender la luz eléctrica y que ellos están contentos porque dicen que ya no, inclusive, hoy también recibí la llamada de algunos comerciantes del Camal, dicen que ya el, para todos los locales o como es para los mercados municipales, ya no se les va a cortar la luz eléctrica.

Si es que es en ese sentido, sería algo magnífico para el, quisiera saber si es verdad o es mentira, compañero Wandy, usted que está en el Directorio también, quisiéramos saber si es que, porque no podemos dar falsas expectativas a los compañeros del mercado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Me dejaron sorprendido, le soy muy honesto, me dejaron sorprendido. Me dijo, usted que es parte de Servicios Municipales, le dije, inclusive, ni siquiera, compañero Galo Falconí, no se dio la sesión el día martes ¿no cierto? De Servicios Municipales, claro, por el taller no se dio.

Entonces, dije, no, no, no, no he tenido conocimiento, pero hoy es el momento de ver si es verdad, para que los compañeros de todos los mercados estén tranquilos; y, si es que es así, un excelentísimo trabajo, compañero Wandy.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Concejal Edison Tene, le tengo que comentar, este es un tema muy grave y delicado del país. La Gerencia de la Empresa Eléctrica tiene reuniones, de lo que yo tengo conocimiento, semanales, en Quito, en las cuales se van teniendo el plan de racionamiento de energía eléctrica en el país entero, plan que debe ser seguido de forma estricta por los diferentes municipios, para que el plan funcione adecuadamente en todo el país.

Aquí hay que comentarles algo, señores Concejales y ciudadanía. La mayor cantidad de agua de la ciudad de Riobamba es subterránea, es de pozos subterráneos, es decir que requieren de electricidad para poder tener abastecimiento de agua; el momento en que tenemos estos racionamientos, también se afecta el almacenamiento del líquido vital.

Gracias a las gestiones que se han hecho desde la Alcaldía, desde el Delegado a la Empresa Eléctrica y demás, hemos podido solventar el posible racionamiento que se pudo haber dado hasta el momento en la ciudad de Riobamba; prácticamente, la ciudad no ha sufrido de racionamientos de agua, pero esto no es algo que se puede garantizar desde la municipalidad, sino que son decisiones del sistema integrado nacional; solamente en el pedido de puntos estratégicos es donde podemos definir, si es que se mantiene o no se mantiene con electricidad cada uno de los sectores de la ciudad, entre ellos, los mercados.

Hemos buscado que sea la menor cantidad de tiempo el corte de luz, porque hay alimentos perecibles y demás, pero no se puede asegurar porque eso dependerá de la planificación de racionamientos de energía eléctrica a nivel nacional, el cual, a su vez depende también de lo que suceda con la lluvia, con el clima y las centrales hidroeléctricas.

Por último, también decirles que el buen trabajo de esta alcaldía para la consecución del proyecto Maguazo - Alao, ha permitido que podamos empezar ya a inyectar un poco de agua en la ciudad del proyecto Maguazo - Alao en algunos sectores, lo cual, permite de alguna manera equilibrar lo que pasa con el agua subterránea que requiere de electricidad para la ciudad; aprovecho para comentar este tema también.

Concejal Rodríguez, pidió la palabra; Concejal Villamarín; Concejal Lema.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, en Asuntos Varios también quería hacerle, ponerle en consideración y en conocimiento, señor Alcalde. Han venido personas de la tercera edad, incluso, vulnerables, donde que en el, específicamente, en el sector del barrio del Shuyo, han hecho ya un pedido por algunos, por algunas ocasiones, pero

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

todavía no son atendidos en la Empresa del Agua Potable, EMAPAR, solicitando una acometida o un medidor domiciliario para que, realmente, ellos puedan dotar o puedan tener este servicio básico que es el agua.

Lo han hecho ya por algunas ocasiones, tienen las casitas aledañas, tienen su medidor, pero lastimosamente en esta última casa o tercera casa, ha ido, ha hecho solicitud, ha hecho el pedido, pero no se lo entrega una acometida pertinente.

Eso nomás, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, en ese respecto, usted Concejal, debe conocer que nosotros no podemos, como Empresa de Agua Potable, poner tuberías o hacer inversiones en predios privados. Si es que hay un terreno que no está definido como vía, es un predio privado, aun cuando en la práctica se lo vea como una vía; si es que no tiene el eje vial, eso es una situación que Contraloría pudiese observar.

Es parte del diálogo que tuvimos en el barrio María Auxiliadora y el Shuyo, y lo que les dijimos a los señores es que estamos viendo todo el proceso legal para que no haya observaciones de Contraloría por meter tubería en predios privados.

Que se lo haya hecho antes, no significa que se lo hizo bien; nosotros estamos cumpliendo con la ley y estamos entregando, no solamente macro medidores, sino medidores individuales ya en muchas viviendas, pero tenemos que hacerlo dentro de lo que la ley lo permite.

Sí, Concejal Rodríguez.

Tigo. Celso Rodríguez; agrega: A ver, se sobreentiende que ya, dentro de las vías, existe ya la tubería enterrada, incluso las matrices principales. Las casas que colindan ya tienen sus medidores y una casa aledaña a la que ya se encuentra con medidor e, incluso, una tiene dos medidores; una que se encuentra al lado, que tiene su medidor, no va a ser nada más que anexarle un poquito más a la conducción principal y solicitar, y entregarle, perdón, una acometida y su respectivo medidor.

No es que va a ingresarse por predios o calles o vías privadas, sino que indistintamente está al ladito, está al lado y basta con el requerimiento que lo ha hecho el pedido de un medidor, de una acometida, bajo la disponibilidad que exista y el compromiso dentro de la Empresa del Agua Potable, se le pudiera entregar.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Será revisado el proceso. Concejal Villamarín, tiene la palabra.

Tigo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, Señor Alcalde. A ver, solo quiero aclarar la inquietud de la Empresa Eléctrica y bien claro esto. Yo conversé con todos los señores concejales, les pedí de favor que informen a la gente, que informen a sus amigos, conocidos de los barrios, lo que está pasando a nivel del país.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Esto es imposible, imposible, concejal Edison Tene, que aquí haya favorecidos de la luz; aquí simplemente hay que ser realista y que sepan todos, la próxima semana, tal vez, sean de doce a catorce horas de corte, va a ser peor, la próxima semana, posiblemente, no voy a alarmar, pero hay que decir las cosas como son.

Yo quiero entender y así lo supongo, que el compañero Galo fue con alguien a la Empresa Eléctrica y tomaron a mal, creo que es el mercado El Prado, que les habían dicho que no les van a cortar a ellos, o sea, es imposible, aquí no hay favoritismo para nadie; entonces, vienen acá y dicen, La Condamine y ¿Por qué a ellos? Vienen de otro lado ¿Por qué a ellos?

Digo, no, no, es que eso no puede ser, no puede ser, Alcalde, primero, porque hoy mismo hay una directriz por parte del Gobierno Nacional, que si alguien de los Gerentes hace un movimiento y no respeta horarios, no respeta en qué parte va a estar exactamente los cortes, según la interconexión que tienen, van a ser sancionados administrativamente y hasta la destitución, si algún Gerente hace algo.

Entonces, sí, sí, lamentablemente, eso mucho pasa. Igual fue en los bares, discotecas que se acercaron a hablar para el feriado y ¿Qué tuve que decirles? Que voy a dialogar, pero estas son directrices del Ministerio, no podemos hacer absolutamente nada, yo no, yo hasta ahí puedo llegar, dialogar, no puedo ofrecer jamás lo que no esté en mis manos.

Y les está afectando a todos, les está afectando, pero sí, señor Alcalde, con el mayor de los respetos, yo dialogo, pero no puedo ofrecer cosas que yo no puedo hacer más, más que eso que dialogar, cuando se habló de aquí, del Municipio, en algo se pudo paliar.

Lo que sí se comprometieron es que no iban a cortar la luz en Llio, porque eso traería problemas a Riobamba en el agua. Hablé por la Terminal Terrestre, imposible, imposible, se nos dijo que no está catastrado como un sector estratégico, que sí debería ser.

Pero, señor Alcalde, con el mayor de los respetos, y señores Concejales, yo hago lo que puedo, pero ahí está su disposición, en el momento que usted diga, muchas gracias, doy un paso al costado, porque mentiroso no voy a ser, por quedar bien con tres, cuatro, peor, cualquier, y no me voy a estar remordiando, ni muerto de iras, el rato que usted diga, hasta aquí llega su delegación, perfecto.

Pero yo lo que he hecho es tratar de solucionar los problemas internos que tenemos y es imposible, no está en mis manos; así que, mañana llamaré a una reunión con algunos comerciantes para explicarles, y les pido, señores Concejales, de la manera más comedida, informen, informen, a los que son de las parroquias, informen, dígales, esto está pasando, esta es la realidad del país, no estemos diciendo que nos van a ayudar, cuando es imposible, es imposible.

Y, no estoy alarmando, ojo, pero la cosa se viene más complicada hasta diciembre o febrero; así que, tenemos, lo único que me han dicho es, digan a la gente que se acople a los horarios, que se planifique para sus compras.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

Claro que la gente este rato ya está tensa, ya está molesta, son negocios, es dinero que se está perdiendo, mil, mil puestos diarios de trabajo se pierden en el país por cada hora; entonces, es algo preocupante, pero hasta ahí, señor Alcalde, yo he hecho mi gestión, señores Concejales, de ahí yo no puedo pasar.

Es más, como directorio, ni siquiera nos convocan, porque había un Presidente, hasta el día viernes había un Presidente del Directorio, hoy ya no hay ni Presidente, o sea, es lo que está pasando. No nos convocan ni a directorio, ni a accionistas, porque el Presidente, junto con el Ministro, Viceministro y Secretarios, ya dejaron la barca, ah, no, la barcaza ya dejaron, que no funciona igual.

Gracias, Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Sí, señor Procurador, me puede indicar el artículo. Hasta que me dé buscando, concejal Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; interviene: Muchas gracias. Bueno, yo sí quiero hacer una aclaración y, justamente, parece, compañero Edison Tene, que ha conversado con gente que no se ha reunido o que no le llegó la información.

Casualmente, el día de ayer, a mí se me, bueno, antes de ayer, se me pidió coordinar una reunión con el señor Gerente de la Empresa Eléctrica, dentro de esto se hizo las coordinaciones y se conversó con el Gerente de la Empresa Eléctrica, cosas más, cosas menos, de lo que acaba de explicar el compañero Wanderberg Villamarín, creo que la explicación fue tácita y concreta, no es posible.

El señor Gerente les explicó a los diferentes comerciantes de que no es posible dar la luz solo a la parte del mercado, que es lo que los comerciantes, lógicamente, por el impacto social, el impacto económico que están teniendo en sus ventas, también están desesperados, pero ellos solicitaban que se les pueda, que se les permita activar la luz y no cortarle, sino en horarios de la noche y de la madrugada, para que no pierdan esos negocios que ellos están perdiendo.

El señor Gerente de la Empresa Eléctrica, ingeniero Patricio Lalama, a quien quiero agradecer por habernos recibido y haber dado esa explicación, diría yo, tan didáctica y tan clara, fue muy claro en decir que eso no se puede. Explicó el tema de cómo funcionan, les explicó cómo funcionan las redes, cómo es el sistema de desconexión y, sobre todo, también lo que acaba de mencionar, el corte en esta ocasión no lo realiza la Empresa Eléctrica, no tiene ninguna injerencia el Gerente, como antes lo tenía, y esto se está manejando desde un Consejo Nacional de Control de la Electricidad.

Más bien, justamente, muy preocupado, había manifestado de que tienen que ya ir comprando generadores los comerciantes porque, lamentablemente, si no va a haber lluvias esto no se va a solucionar y es muy probable que, hasta abril, febrero, abril, más o menos, no se sabe, no se solucione; esto se va a solucionar única y exclusivamente con lluvia.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Entonces, reitero también lo mencionado. Se explicó que hay barrios que tienen todo el tiempo energía eléctrica, gracias a que están ubicados alrededor de los sectores estratégicos como son, la cárcel, el Hospital del IESS, el Hospital Policlínico y diferentes instituciones también, el CNE, se hablaba también del CNE.

Entonces, sí, en efecto, parece que ahí, a los comerciantes que hablaron con usted, compañero Edison Tene, no les llegó la información todavía, pero yo estuve presente en esa reunión, pese a que solo fue una coordinación, pero se explicó de manera clara y precisa.

Entonces, más bien, que esta sesión que está siendo transmitida en vivo, sirva para alertar a los compañeros comerciantes de que va a ser imposible, no está en manos del señor Gerente de la Empresa Eléctrica y los cortes se seguirán dando de acuerdo a como el Consejo Nacional de Control de Electricidad los vaya analizando.

Eso, nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Sí, Concejal, Edison Tene, tiene la palabra.

Abg. Edison Tene; comenta: Compañero Galo Falconí, yo no le estoy culpando a usted, ni mucho menos he sabido que usted se ha ido a la Empresa Eléctrica, ni nada por el estilo. Yo lo único que estoy manifestando es la mala información que llega, tal vez, por los mismas personas que fueron, no sé ¿no? Pero nos dicen, vea, ya no nos van a quitar la luz, me quedo sorprendido porque, sinceramente, que a uno le digan, vea, ya no le van a quitar la luz, digo, así ha de ser ¿no cierto?

Yo jamás he dado o he manifestado el nombre de usted, ni el nombre de ninguno de los compañeros, por eso le hago la pregunta a quien es el representante de nosotros dentro de, en la EERSA y, sobre todo, usted mismo escucha lo que dice el compañero Wandy, que a él también le han llamado y le han dicho de otros mercados, vea, porqué les van a permitir solo a otros mercados en darles la luz y a nosotros no.

Entonces, eso es lo que se está aclarando acá, señor Alcalde, que la ley, o sea, que estos cortes no es únicamente para un lugar específico, sino que para toda la ciudadanía, nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Yo quisiera entender, de dónde nace esta inquietud.

¿Hubo alguna reunión entre Concejales, Comerciantes y Gerente de la Empresa Eléctrica?

Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: A ver, señor Alcalde, rápido. La semana anterior, en el feriado, ya se acercaron los comerciantes, habían venido, les había comentado, para que, por favor, no se les corte tres horas, y yo tuve que darle la mala noticia, que les iban a cortar seis, no tres; desde ahí ya tuvimos un poco de percances porque piensan que es de uno.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Luego de eso, yo digo, siempre la buena intención, el compañero Galo se reúne, como explicó, con el Gerente, pero parece que esa gente entiende mal; y, o entiende mal o quiere hacer ver, no sé qué, y le dice a los de La Condamine y empiezan a hablar como siempre.

Y les dicen, ya nosotros hicimos la gestión y a nosotros no nos van a cortar la luz, yo hasta ahí, yo me quedé, digo, sí, bueno, pensé que era un transformador, dice, no, es que nos acompañó el Concejal, les ha acompañado él, y a nosotros qué ¿Somos hijos de cura? Tal las palabras que me dijeron, qué ¿Somos hijos de cura? Que La Condamine, no, que por acá.

Digo, a ver, un ratito, o sea, no es posible eso, por esto y por esto y por el otro; y, entonces, me dicen, no, entonces mañana vamos a ir a exigir donde el Gerente. Digo, es que no se trata de exigir, vean las noticias lo que está pasando; por eso digo, lamentablemente, en Riobamba es un comitre, todo es una mala información, se riegan las cosas y uno queda como el villano, que yo no, que no he hecho la gestión por otros barrios; cuando dialogo, les digo, no es así, esto está pasando y dicen, entonces, dice ¿Qué hacemos?

Le voy a decir lo que dijo el Gerente y lo que deberían decirlo el Ex Ministro que estaba, acóplense a los horarios, planifiquen, porque esto se viene peor, esto se viene; entonces, hasta ahí yo llegué, pero sí es un poco como que la gente no entiende o no quiere entender, o también, señor Alcalde, ya digamos así, la gente está ya preocupada, desesperada ya.

Están perdiendo dinero, están perdiendo empleos, están perdiendo los productos, están perdiendo los productos la gente; entonces, por eso nuevamente reitero, señores Concejales, todos tienen sus amigos, su gente, su gente que ha trabajado en sus campañas, conocidos, todo, informen la verdad, lo que está pasando, que de aquí, como dijo el compañero Galo Falconí, tendrán que comprar transformadores porque la cosa se viene súpercomplicada, los generadores, perdón.

Y yo, como dije, señor Alcalde, hago hasta donde yo puedo hacer, pero hasta ahí llego yo; y, sí hay molestia, inclusive, querían venir muchos comerciantes aquí a exigir a la Alcaldía porque, como somos accionistas, piensan que, como somos accionistas, tenemos que decir que haya luz, y es lo que está pasando, es la realidad, es la realidad económica de lo que pasa, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; enuncia: Gracias, señores Concejales, yo quiero dejar señalado un Articulado legal, el Artículo dos ocho seis del COIP, que cuya pena es la privación de libertad de tres a cinco años, a quien oferte cosas que se puedan tipificar como tráfico de influencias, esto puede ser tipificado como tráfico de influencias, el ir a pedir que, un grupo u otro grupo, se beneficien de algo que el resto de la sociedad se está sacrificando, nos estamos todos sacrificando, todos estamos recibiendo ocho, diez, doce horas de cortes de luz, para que venga un grupo y por influencia de alguna autoridad, busque que no se le quite la electricidad.

Esto es directamente un delito de tráfico de influencias, con una privación de libertad de tres a cinco años; por lo tanto, invito señoras y señores Concejales a que tengamos mucho, mucho

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

tino en cualquier ofrecimiento al respecto, esto tenemos que todos arrimar el hombro en este problema que tenemos como Municipio.

Si no hay, ah, Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; actúa: Bueno, al abordar también acerca de, posiblemente, mala información o desinformación que también se establece, en el tema eléctrico, ya son disposiciones nacionales, no se puede hacer absolutamente nada, existen parámetros y, tanto el CENACE, tanto el ARCONEL, son las entidades de control y regulación en el campo eléctrico; así que pues, emitirán ya las disposiciones nacionales que son públicas en ese aspecto, solamente ese comentario.

Lo otro, en el mercado San Francisco circulan videos, en redes sociales, en los que hacen alusión a que se les va a suspender las actividades comerciales dentro del mercado, y una de las inquietudes e incertidumbres también de la ciudadanía: Qué va a pasar con el mercado, porqué empiezan a salir estos comentarios de que se va a hacer un Centro de Convenciones, perdón, un Centro de Convenciones y que su actividad comercial pues, va a ser desplazada y van a ser distribuidos en diferentes mercados de la ciudad.

Creo que es importante informarle a la ciudadanía, si bien es cierto, es información que puede ser tergiversada, que pudo haber sido en su momento malinterpretada, me han solicitado algunos comerciantes de este mercado que realice la pregunta públicamente y que usted, obviamente, quien es quien toma las decisiones administrativas, pueda también informarle a la ciudadanía acerca, sobre todo, de esta incertidumbre que actualmente los compañeros y las compañeras comerciantes del mercado San Francisco, pues tienen a lo, y ha salido a lo largo de estos días.

Y lo otro, como mencionaba anteriormente pues, ya en diferentes, en diferentes aspectos que se tergiversa la información, pues es incontrolable las redes sociales, lastimosamente, donde solamente se toman cápsulas de diferentes intervenciones, se unen, se tergiversa la información y, obviamente pues, la ciudadanía interpreta a su manera de ver.

Entonces, sí es importante que eso se pueda señalar, que se le pueda, inclusive, no sé, si a través de la administradora, a través del señor Director de los Mercados, se pueda hacer un acercamiento y se le pueda comunicar lo que realmente va a pasar en el mercado. Esperemos pues, que esto solo sea mala información y que todo esto pueda llegar de manera oportuna, sobre todo, para no seguir calando en temas que, posiblemente, no van a suceder o no sé si en la planificación posterior se encuentra establecido.

Nada más, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias. Concejal, le debo decir que las reuniones con los comerciantes, con la ciudadanía, con los vecinos, respecto al Proyecto del Centro de Convenciones San Francisco, ya se ha realizado, y no una, sino varias veces; hemos tenido reuniones con los comerciantes de carnes, de verduras, de comida, de lo que se denominan La Bahía, de las papas, del interior y del exterior, eso ha sido dialogado.

Pero hay personas que no quieren que cambie nada, que no se arregle nada, no quieren nada, solo quieren que la calidad del espacio se mantenga como está, y este es un mercado que ya tiene unos cambios desde hace décadas; recordemos que ahí fue alguna vez el Terminal Interparroquial, pero que no podríamos volverlo a poner ahí el mercado interparroquial; por lo tanto, no puede ser concebido como el mercado de las afueras de la ciudad, porque eso ya pasó, ahora está en pleno centro de la ciudad, y hay un proyecto de hacer todo una plataforma artística y cultural en todo este sector, Parque La Libertad, calle Veloz, calle Benalcázar, Centro de Convenciones Mercado San Francisco.

Esto ha sido dialogado con los diferentes sectores de este mercado y hay sectores como, por ejemplo, la de comidas, que están conscientes y están, de hecho, felices con que exista un cambio y una mejora para que puedan vender más.

Aquí lo que nos interesa, en este mercado, en este espacio, son dos cosas; que se pueda vender más y que sea un espacio de calidad; si usted va a visitar este espacio, va a descubrir que es un centro, un espacio que puede albergar con cubierta, con iluminación, con una buena acústica, a más de mil quinientas personas; es decir, que es un espacio bastante generoso para tener un Centro de Convenciones.

Bien, los espacios en este Centro de Convenciones, los espacios pueden ser utilizados de forma mixta, sí se puede utilizar el espacio para las verduras, para las hortalizas y cuando exista algún tipo de evento, ese espacio, estos estantes, se los pueda mover hacia los lados para que pueda ser utilizado como espacio de eventos.

Se ha planteado que recién estamos en el inicio del diálogo de las, en el inicio del diálogo para empezar a generar el proyecto, que hay susto y preocupación, por supuesto, somos muy empáticos con ello, pero también hemos demostrado que ha habido muchísimo cuidado y ha habido muchísima estabilidad en los puestos de los mercados; en un año y medio de gestión, no se ha sacado a nadie de los mercados, ni tampoco se le ha metido a nadie en ningún mercado.

Esta estabilidad es base para la confianza que pueden tener los comerciantes; sin embargo, sí hay un pequeño grupo, el de La Bahía, que son cuarenta puestos aproximadamente, a quienes sí tenemos que rediseñar los puestos y a quienes, a ellos de La Bahía, se les ha dado opciones, Concejal, opciones, no disposiciones, no imposiciones, opciones, aunque suenan parecido, no son igual.

Y dentro de estas opciones, tenemos la de poderles reubicar en otros mercados a quienes lo deseen, a quienes lo deseen, eso ha sido muy claramente dicho; y, a quienes deseen mantenerse en el mercado, pues, en ese momento podemos ponerles con un nuevo diseño en unos stands móviles para que, al mismo tiempo que tengan sus espacios, también se pueda utilizar ese lugar como un Centro de Convenciones para toda la ciudadanía.

Parte de esto y, poco a poco, lo iremos viendo en los diferentes eventos que se vayan realizando en la ciudad. Ustedes, señores Concejales, vieron lo que sucedió en la Sesión

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Solemne, cuando se vio las bondades para reuniones ciudadanas que tiene ese espacio, hay muchos comerciantes que están felices con lo que va a suceder, porque les va a traer más ventas, como ya ha sido, este espacio ya ha sido dinamizada su economía.

Adicionalmente a esto, y para dejar completada la explicación, tenemos nosotros un mercado, no solo uno, sino varios mercados, que todos los vamos a hacer en proyectos, en conjunto con la gente, nada a espaldas de la gente, siempre dialogando con ellos, siempre, siempre, pero sí hace falta hacer arreglos, por ejemplo, en el tema de la tubería y del alcantarillado que genera tantas complicaciones en el sistema general de alcantarillado.

Eso va a significar picar el piso, claro, va a traer complicaciones, claro, tenemos que cambiar la cerámica del piso total, por supuesto que tenemos que cambiar, tenemos que dotar de ciertas infraestructuras que no tiene actualmente el mercado, tenemos que hacerlo, tenemos que garantizar la limpieza y la calidad de los alimentos que se entregan en ese lugar, vamos a ir con cursos de capacitación en gastronomía, en administración, en financiamiento, todo eso está en el perfil del proyecto inicial y que será trabajado con la gente.

Por eso, cuando hay una, dos o un grupo de personas que dicen, no queremos que toque el mercado San Francisco, creo que hay que ser garantista de los derechos de los ciudadanos, de la ciudad en general, y todos los arreglos que se tengan que hacer, se deben hacer.

Abg. Micaela Lema; pregunta: Solamente para terminar la idea, señor Alcalde, es decir, que cada uno de los comerciantes, quienes gozan actualmente de sus puestos de trabajo en el mercado San Francisco ¿Está siendo garantizada su permanencia en el mercado?

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; responde: Así fue dicho la semana anterior, y así ha sido dicho en varias ocasiones más, a veces solamente hay malos entendidos o tergiversaciones.

Abg. Micaela Lema; menciona: Y la última pregunta, señor Alcalde.

¿Para cuándo se tiene proyectada la intervención del mercado San Francisco? Con esta proyección que se tiene a, posiblemente, otros servicios adicionales a los que brinda en la actualidad.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; responde: En estos meses haremos el diálogo y la socialización de las bases del proyecto con los vecinos, se hará una presentación del anteproyecto y, una vez que la ciudadanía, los vecinos, los usuarios, los vecinos del barrio y de la ciudad, estén de acuerdo y contentos con el proyecto, ahí empezaremos con los estudios definitivos.

Esto es un poquito más lento para quienes se preocupan de la urgencia y la rapidez en las obras, pero esta administración no hace nada a espaldas de la gente; pregunta, consulta, dialoga y, una vez que se ha llegado a consensos, podemos iniciar. Lo que pasó en el parque La Libertad, por ejemplo, lo mismo, igualito, dialogando con la gente, llegamos a acuerdos y llegamos a consensos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

¿Si no hay más observaciones?

Concejal Alberto Ganán, tiene la palabra.

Si desea suspender, Concejal, porque si no, me toca constatar el quórum.

Constante el quórum, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Alcalde, procedo con lo solicitado.

Concejal Magdalena Alvarado;

Abg. Magdalena Alvarado; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Galo Falconí.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Verónica Merino.

Lcda. Verónica Merino; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Nancy Santillán.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Hasta el último, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde, John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Contamos con el quórum.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Por respeto a usted, señor Concejal, y por pedido de otros Concejales, se hizo la constatación del quórum.

Por favor, tiene la palabra.

Abg. Alberto Ganán; expone: Gracias, señor Alcalde. El día de hoy me han hecho llegar un documento unos usuarios, quienes están haciendo los trámites en Ministerio de Agricultura y Ganadería, el tema de adjudicación a algunas Juntas Administradoras de Agua, están represadas algunos trámites, toda vez que, a criterio de la Dirección, en este caso, provincial, no se puede seguir con el trámite por cuanto, al no ser una persona natural las Juntas Administradoras y, aparentemente, al contraponer con la normativa, en este caso, Ley de Tierras, no se podrían dar la personería jurídica, mejor dicho, no se podrían dar en adjudicación los predios que están en trámite.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

¿A qué viene la situación? Es el hecho de que, muchas Juntas Administradoras de Agua están haciendo trámites para obtener la escritura correspondiente, a efectos de canalizar las obras con el Presupuesto Participativo.

Entonces, señor Alcalde, señores Concejales, es preocupante por cuanto que, si es que no les van a dar la adjudicación correspondiente, eso quiere decir que no van a tener documentos habilitantes, consecuentemente las obras que hayan solicitado como Junta Administradora de Agua, no van a tener tampoco las obras correspondientes.

Entonces, por esa razón, la Dirección Provincial, en este caso, eleva la consulta al MAG Nacional, no sé si en algo, señor Alcalde, señores Concejales, podemos en algo corroborar, porque de lo contrario, el tema del presupuesto del Municipio va a quedar igualmente rezagados, va a quedar con arrastres, y son cuestiones que a veces no depende solo de la Junta Parroquial, solo de la Alcaldía, también depende, también factores externos que no nos ayudan mucho; entonces, es lo que hay preocupación de los usuarios que están en trámite.

Si bien es cierto, ya se han demorado, porque es una institución que sí se demora en la tramitología; y, quería pues poner en conocimiento, si es que tenemos que, en la nacional, de alguna manera, dar nuestra contingencia también, sobre todo, los que somos Concejales que representamos al sector rural, que también, con la anuencia desde la Alcaldía también, para poderlo realizar.

Eso es lo que quería comunicar, señor Alcalde, muchas gracias, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, Concejal Ganán, yo le invito a que construyamos un diálogo con las Juntas de Agua, porque, lo que no se puede hacer, es ir en contra de la ley, pero sí podemos declararle de utilidad pública como Municipio y, posteriormente, generar el comodato, donación o la figura legal que sea, para poder dar paso a estos terrenos, pero es necesario que las Juntas de Agua comprendan que esos son los caminos que la ley nos lo permite.

Nuevamente, insisto, más allá de la, podemos hacer la consulta al MAG, yo voy a asumir eso; hagamos, por favor, la consulta a la Procuraduría también y Contraloría General del Estado, para que nos dé una respuesta, pero creo que, la vía más expedita, es un diálogo con los Directivos de las Juntas de Agua, para que el Municipio pueda darles la solución.

Esto ya se lo planteó hace un año, sin embargo, ha habido un poco de resistencia, quizás, si volvemos a iniciar el diálogo, podamos encontrar el camino.

Muchas gracias, concejal.

Muchas gracias, señores concejales.

¿Si no hay más puntos en el orden del día?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

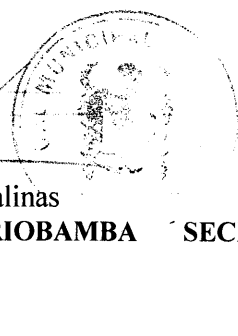

Señores Concejales, también debo mencionar una cosa adicional, por favor, les agradezco la escuchen. Existe la Cumbre Latinoamericana de Concejales, en la cual, este rato hay un cupo para que los Concejales puedan viajar a República Dominicana, a la ciudad de Punta Cana, este cupo tiene hospedaje, alimento, bebida y transporte interno, lo que se debe pagar es el ticket aéreo.

He pedido que se verifique, he pedido que se verifique la posibilidad de que esto pueda o no pagarlo el Municipio, en el caso de que alguno o algunos de los Concejales estuvieran interesados.

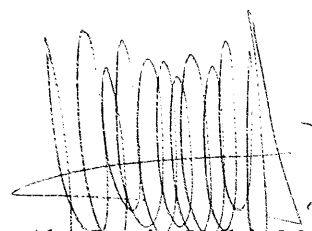
Para poder tener esta información, agradecería que me señalen, quién o quiénes están interesados para, a partir de ese interés, podamos hacer el análisis financiero respectivo, para ver qué es lo que se puede hacer.

Muchas gracias, señores Concejales, si no hay más observaciones, siendo las 18H10 se clausura la presente sesión.

Se clausura la sesión siendo las 18H10.



Arq. John Vinúeza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Rtj/Sc/Kbc/Vlc/Jhv/Vqm/Vgv